6 MAÑANA

SEGUNDA EDICION—PARA MADRID

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIX.—NUM. 22.206. MADRID.—SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1918. EDICIONES MAÑANA, TARDE Y NOCHE.

LA CUESTION ENTRE CHILE Y PERÚ

EL REY JORGE V LLEGA A PARIS

TACNA Y ARICA

Hagamos votos por que no haya una nueva guerra del Pacífico. Los disturbios de Iquique, Trujillo, Antofagasta y otras ciudades peruanas y chilenas parecen prólogo de un conflicto lamentable. Ojalá se imponga el buen sentido y se restablezca la normalidad.

*

Pero es un hecho que la cuestión de Tacna y Arica no ha sido solucionada, y que el Perú considera á esas dos lloradas y codiciadas provincias como una Alsacia-Lorena irredenta. Las nuevas generaciones peruanas que azotó González Prada con el látigo implacable de su prosa violentísima no se han resignado todavía.

Examinemos brevemente el problema. Chile venció al Perú en la guerra del 79 al 83, y ocupó Lima. Sus duros soldados —mineros y labradores—pudieron más que los ejércitos improvisados del enemigo. Perú, blando, muelle, no estaba preparado, y su resistencia, aunque pródiga en heroísmos aislados—como los de Grau y Bolognesi—careció de cohesión y eficacia invencibles.

Llegó el Tratado de Paz, y Perú cedió á Chile, condicionalmente, las provincias de Tacna y Arica, y perpetuamente la de Tarapacá. Se convino en que, pasados veinte años, los habitantes de dichas provincias de Tacna y Arica serían consultados y podrían libremente decidir acerca de su nacionalidad futura.

Perú aguardaba febrilmente la hora del plebiscito que debía devolverle las provincias perdidas. Mas cumplido el plazo, Chile, alegando diversos motivos, que no hemos de analizar hoy, mantuvo el «status quo», y el plebiscito no fué hecho.

En las postrimerías del siglo XIX hubo un Convenio. Pero la cuestión de derecho quedó en pie.

Desde entonces, peruanos y chilenos se quieren muy mal. Chile entró en la órbita de las grandes naciones sudamericanas—Brasil y Argentina—y formó con ellas la combinación denominada del A B C. Perú continuó aislado, ó poco menos. Pero su nacionalismo, herido y receloso, no ha olvidado lo que cree una injuria mortal.

Al estallar, en 1914, la gran conflagración europea, Perú se puso, espiritualmente, del lado de los aliados. Chile, diplomáticamente, observó una neutralidad estricta; mas la influencia alemana, muy grande en todo el país, manifestóse con explosiones de germanofilias particulares y privadas que causaron, en Londres y París, deplorable efecto. Recordemos el suceso de «La Gaceta Militar». Recordemos la campaña de numerosos periódicos intérpretes de las preferencias de determinadas clases sociales influyentes. Chile, llamado la Prusia de Sudamérica, por su férrea organización guerrera y por su conservadurismo político, fué muy trabajado; y cuando la batalla naval de Coronel, en que la escuadra germana del Extremo Oriente, que poco después debía ser destruída en las Malvinas por sir Federico Sturdee, venció á los malos barcos del pobre almirante Craddock, hubo exacerbaciones anglófobas peligrosísimas que pusieron en alarma al mismo Gobierno de Santiago.

En cambio Perú rompió con Alemania, y su Parlamento declaró, en sesión solemne, que la nación peruana se hacía solidaria de la causa de la Entente, por estimarla justa y de acuerdo con el derecho de los pueblos. Fué esta una política de previsión, que esperan los gobernantes de Lima que dé sus frutos naturales.

Y Perú, ahora, se acoge al programa de Wilson y plantea sus reivindicaciones. Quiere que sea realizado el plebiscito. Quiere que los habitantes de las provincias provisionalmente chilenas sean consultados sobre la marcha.

Esos deseos, enérgicamente manifestados, chocan, naturalmente, con los intereses de Chile. De ahí los mítines y disturbios de estos días.

Pero una nueva guerra del Pacífico sería un horror absurdo. ¿No habría modo de evitarla? Creemos que sí.

*

Después de escrito lo anterior, recibimos un despacho en que se asegura que ha quedado resuelto el incidente chileno-peruano. Celebraremos que ese despacho diga verdad. Pero creemos que la cuestión del plebiscito de Tacna y Arica no está solucionada, porque Perú sigue creyendo que la Conferencia de la Paz debe resolverla de acuerdo con sus reivindicaciones históricas.

Es conflicto aplazado, pues. Hagamos votos por que le ponga fin una solución equitativa que satisfaga por igual á peruanos y chilenos.

VIAJE DEL REY DE INGLATERRA

Banquete en el Elíseo.

París, 29. En el palacio del Elíseo se ha dado en honor del Rey Jorge y de los Príncipes de Inglaterra un banquete, al que han asistido 150 personas.

El Rey y el Presidente de la República presidían la mesa.

A la derecha del Rey se sentaban el señor Poincaré y junto al Presidente de la República se sentaban el Príncipe de Gales y el Príncipe Alberto.

Los invitados eran los Presidentes de las dos Cámaras, los embajadores de Francia en Londres y de Inglaterra en París, el Presidente del Consejo, los ministros, ex ministros, ex presidentes del Consejo, los presidentes de las principales Comisiones parlamentarias, el séquito del Rey de Inglaterra, los mariscales de Francia, los jefes de las Misiones militares y civiles inglesas y otros elevados personajes.

A los postres se levantó el Presidente de la República para brindar en honor de los reales huéspedes, diciendo:

«Recuerdo el día 21 de abril de 1914. Vuestra Majestad era aclamado como lo ha sido hoy por el pueblo de París, que evocaba los acuerdos concluídos diez años antes, definiendo el carácter político de la Entente, que unía á las dos grandes naciones libres para una obra de civilización y progreso.

Tres meses más tarde, los Imperios centrales ahogaban bruscamente nuestras palabras de paz bajo el tumulto de la guerra, lanzándonos un insolente reto y precipitando sobre la Humanidad la más horrorosa catástrofe que vieron los siglos.

A las primeras ráfagas de la humareda, Francia volvió sus ojos con confianza hacia su amiga Inglaterra.

Yo hice un llamamiento á la cordura y prudencia de V. M., esperando que intentaría conjurar el creciente peligro que nos amenazaba á todos. Vuestros esfuerzos fueron vanos.

Cuando, con un solemne desprecio de los Tratados, Alemania se lanzó sobre Bélgica, la Gran Bretaña, añadiendo un incomparable capítulo, no sólo á su gloria naval y militar, sino á su fuerza moral y á su grandeza, comprendió que las hostilidades serían largas y exigirían la formación de un potente ejército y la creación de material de guerra formidable. Entonces todos los dominios, todas las colonias de Inglaterra, respondieron al llamamiento de ésta.»

Luego Poincaré describió la obra llevada á cabo por los ejércitos británicos, que, con una serie de brillantes éxitos, de maravillosas victorias, han preparado la victoria final, obligando al enemigo á pedir el armisticio, mientras la flota británica conservaba el dominio de los mares, estrechando cada vez más el bloqueo de Alemania y asegurando el transporte de tropas norteamericanas.

La amistad que existía entre los dos pueblos antes de la guerra, hallará en las próximas negociaciones una nueva utilidad, ya que sus benéficos efectos no se han desvanecido con las últimas humaredas de la batalla.

Poincaré terminó así:

«Permaneceremos estrechamente unidos en los trabajos y alegrías de la paz, como lo hemos estado durante las fatigas y peligros de la guerra.

Hemos luchado, sufrido y vencido juntos. Estamos unidos para siempre.

Levanto mi copa en honor de V. M., de la Reina Alejandra, de los Príncipes de Gales y Alberto, de toda la Familia Real.

Bebo por la prosperidad y grandeza del Reino Unido, del Imperio británico.» (Agencia Radio.)

Brindis del Rey Jorge.

París, 29. El Rey Jorge ha respondido, felicitándose por la victoria y declarando que los pueblos francés y británico han aprendido en la persecución de un objetivo común á apreciarse, á comprender mutuamente sus dolores respectivos, creando una unión espiritual, una identidad de intereses, una amistad cada vez más estrecha, que ha de contribuir en gran manera á la consolidación de la paz, del progreso y de la civilización. Ha terminado Jorge V brindando por la salud del Presidente y en honor de la prosperidad del pueblo francés.

Los brindis fueron escuchados en pie. Luego la música de la Guardia Republicana ha tocado el himno inglés «God save the King» y La Marsellesa.

El Rey ha conversado con diversas personalidades, principalmente con Clemenceau, con los ex Presidentes del Consejo y con los mariscales Joffre, Foch y Petain. (Agencia Radio.)

Comentarios de la Prensa británica.

Londres, 29. Sobre la visita de Jorge V á París escribe el «Daily Chronicle»:

«El paso del Rey bajo el Arco del Triunfo es una atención tan delicada como inesperada.

Los franceses tienen particular instinto para hacer resaltar en las ceremonias simbólicas toda la significación de los acontecimientos históricos.

Cerrado desde 1871, el arco ha vuelto á ser abierto, y el primer cortejo que pasará bajo él será el del jefe de la nación cuya flota y cuyos ejércitos han combatido al lado de los franceses desde el principio al fin de la lucha.»

«The Times» escribe:

«El recibimiento sobrepasa á todo lo que esperábamos.

Sabíamos que el pueblo francés aprovecharía la ocasión de manifestar su reconocimiento al país que marchó en su ayuda y combatió sin vacilar hasta la victoria; pero París hace más de lo que esperábamos.

Cuando Clemenceau venga á Londres haremos todo lo posible para probar nuestra gratitud y nuestra admiración por Francia.»

El «Morning Post» escribe:

«En adelante, tendremos necesidad de una alianza más formal con Francia.

La camaradería en esta guerra nos ha unido con lazos más fuertes que los que pudiera inventar ningún diplomático ó contener ningún pergamino.»

«The Daily Telegraph» dice:

«La importancia de las ceremonias es proporcional á la de los hechos que celebran.

Desde este punto de vista, pocos acontecimientos tienen una significación más grande que la recepción afectuosa y entusiasta hecha por el pueblo de Francia al Rey Jorge.

El Rey entra en París como un soldado y es saludado como el jefe de una gran nación militar.»

«The Daily Express» escribe:

«El próximo domingo verá Londres á las grandes figuras de la guerra.

Si Foch viene á Londres, es justo que el pueblo tenga ocasión de saludar al vencedor de Europa como París saluda en este momento al Rey y á los Príncipes.»

El periódico pide se publique el trayecto que ha de recorrer el cortejo, á fin de que el pueblo pueda reunirse, empavesar las casas y ovacionar á Clemenceau y Foch. (Agencia Radio.)

LA NUEVA RUSIA

¿Qué se hizo la Familia Imperial?

Londres, 29. El corresponsal del *Daily Chronicle* telegrafía de Ekaterinemburgo, con fecha 12 de noviembre:

«La opinión de la mayoría de los habitantes de esta ciudad es que ni el ex Zar ni su familia fueron ejecutados.

No ha podido ser descubierta ninguna prueba satisfactoria y únicamente se han visto algunas huellas de balas en los muros del edificio que habitaron los prisioneros.

El ex Zar y su familia sufrieron durante su detención toda clase de humillaciones y un día desaparecieron misteriosamente.

Al día siguiente los bolchevikis afirmaron que se había hecho la ejecución; pero cinco días después, un hombre digno de fe fué á ver al jefe de la estación de Ekaterinemburgo y le afirmó que había visto al Zar vivo después de la pretendida ejecución.» (Agencia Radio.)

LOS HOHENZOLLERN

Demanda de extradición.

Londres, 29. The Times publica la nota siguiente:

«El Gobierno británico se ha ocupado durante estos últimos días de la situación del ex Kaiser en Holanda.

Los expertos que han sido consultados, entre ellos el *atorney* general y el *solicitor* general, han señalado las dificultades que acarrearía una acción judicial contra Guillermo II.

Creemos saber que el Gobierno ha decidido adoptar en este asunto una línea de conducta que esté completamente conforme con el sentimiento de justicia y de equidad.»

The Daily Express, por su lado, dice saber que no le será permitido al Kaiser permanecer en Holanda. Los aliados dirigirán al Gobierno de los Países Bajos una demanda de extradición, á la cual Holanda no podrá contestar negativamente. (Agencia Radio.)

Los nervios del ex Kaiser.

Amsterdam, 29. La Prensa holandesa comunica que el ex Emperador de Alemnania está padeciendo una enfermedad nerviosa.

Ha manifestado su intención de ir á un sanatorio, cerca de Ranhem. (Agencia Radio.)

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

Actitud de los socialistas de Munich.

Berna, 29. El Comité ejecutivo del Consejo socialista de Munich ha dirigido al Comité ejecutivo del Consejo socialista de Berlín el siguiente telegrama:

«El Comité socialista de Munich se ha enterado con indignación, después de la Conferencia de los delegados de las Repúblicas alemanas, que representantes del antiguo régimen tan comprometidos como los señores Erzberger, David, Solf y Scheidemann, ejercen aún una influencia considerable en la política extranjera. Exige el despido de estos elementos contrarrevolucionarios y conjura á los socialistas de Berlín para que pongan todos los medios que estén á su alcance con objeto de derribar el Gobierno, que continúa manteniendo á tales personajes en puestos esenciales.

Por otro lado, después de haber tenido conocimiento de la nota que el doctor Solf ha dado para contestar á la publicación de los documentos, Lerchenfeld, M. Kurnt Eisner, Presidente del Consejo y ministro de Baviera, ha enviado á los plenipotenciarios bávaros, para que sea transmitido al servicio alemán de Asuntos Extranjeros, el siguiente telegrama:

«Las recientes tentativas hechas para continuar los antiguos métodos del departamento de Asuntos Extranjeros é impedir al pueblo alemán conocer la verdad, han determinado á los representantes de la República popular, departamento de Baviera, cesar toda clase de relaciones con los actuales representantes de los Asuntos Extranjeros de Berlín.» (Agencia Radio.)

LOS ALEMANES EN FLANDES

"DIVIDE ET IMPERA„

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

Ejércitos británicos, 18 de noviembre, 1918.

En respuesta al principio de nacionalidades que los pueblos aliados enarbolaron como bandera en los comienzos de la guerra, los alemanes han tratado también de fomentar los movimientos nacionalistas en aquellos países en que restan fuerzas á los Gobiernos enemigos del Imperio alemán. Al decir alemanes se dice exclusivamente el Gobierno que ha prevalecido en Alemania hasta el día de la revolución. La responsabilidad del pueblo alemán consiste, sobre todo, en haber tolerado ese Gobierno.

Los alemanes han fomentado cuanto han podido el nacionalismo en la India, en el Canadá de lengua francesa, en Irlanda y en las diversas naciones que componían el Imperio ruso con diversa y conocida fortuna. Pero donde han multiplicado sus medios de acción en este sentido ha sido en Bélgica. Verdad que aquí eran los amos de todas las cosas que pueden domeñarse por medio de la fuerza. Les era difícil llegar á dominar en las conciencias. Cada vez que un oficial alemán hacía reproches á un belga por haberse aliado su país «antes de la guerra», el belga, flamenco ó valón, contestaba invariablemente:

—Pero ustedes debieran saber que su Gobierno les engaña al decirles tal cosa. No éramos aliados antes de la guerra. Ustedes habían garantido nuestra neutralidad, y nosotros descansábamos en su palabra y en su firma.

Ante esta resolución de las conciencias, los alemanes no creyeron posible otra acción que la de dividirlas. El terreno estaba preparado. Bélgica está compuesta de dos razas: la valona, que habla francés, y la flamenca, que habla flamenco, idioma semejante al alemán. Pero las clases cultas de Bélgica, valonas y flamencas, hablan todas francés. Ello viene siendo así desde hace muchos años; pero el siglo XIX, que es el del movimiento nacionalista en toda Europa, ha imbuído en algunos flamencos un espíritu de descontento que les ha hecho preguntarse: «¿Por qué no ha de ser el flamenco el idioma de las clases educadas en la tierra de Flandes?» Y se contestaron á esta pregunta con el programa de que la enseñanza superior se diese en idioma flamenco en las provincias de Flandes.

Este era todo el programa de los «flamenquistas», ó *flamingands* antes de la guerra. Se dice *todo* el programa, porque el resto no era ya programa, sino realidad. El canónigo Hoornaert, rector del «Beguinage», de Brujas, había ya dado detalles al corresponsal de cómo los acusados ante los Tribunales belgas tienen derecho á elegir el idioma en que han de ser interrogados y juzgados, de cómo se da en flamenco la educación elemental, de que ha dedicado la vida á la teoría de la en todo el país de Flandes. Y estas facilidades que se han dado al idioma flamenco no son graciosa concesión de los valones, sino que las habían prescrito los mismos flamencos, que son mayoría en el Parlamento, gracias al sistema de sufragio plural, por el que disfrutan de más votos los propietarios de tierra y los sacerdotes (flamencos en su mayoría) que los obreros industriales (valones los más).

Quedaba en pie el problema de la Universidad Sólo que no eran tantos los valones cuanto los flamencos los que se oponían á la creación de una Universidad flamenca. Sobre todo los flamencos educados. Y ello porque querían á todo trance mantener el contacto íntimo con la civilización latina. «Bélgica—repetía al corresponsal el canónigo Hoornaert—es la unidad del espíritu latino y del germánico.» Pero á pesar de esta oposición de los mismos flamencos, la idea de la Universidad en idioma flamenco ganaba terreno cuando sobrevino la invasión alemana.

Los alemanes la fundaron en Gante al objeto de ganarse simpatías y de dividir la opinión pública. Y como tanto se ha hablado en el Mundo de esta inciativa germánica, el corresponsal, apenas llegó á Gante y admiró un rato los soberbios monumentos de la noble ciudad, procuró informarse de lo que había sido la Universidad flamenca, llamada por las gentes del país la Universidad alemana. Imposible hablar con sus profesores, porque habían huído á Alemania con las tropas de ocupación. Pudo ver el edificio, que era el de la antigua Universidad, donde ya se estaban renovando las clases, bajo el programa y el profesorado antiguo, después de una interrupción de tres años.

Tras las necesarias averiguaciones, el rector, M. J. Schoentjies, le recibió en su casa. Es un anciano de unos setenta años de edad, que ha dedicado la vida á la teoría de la electricidad, pero que además ha dado durante cuarenta años en flamenco clases populares de aplicaciones de la electricidad para instrucción de capataces y de obreros, y es tan flamenco cual lo indica su apellido.

He aquí sus palabras:

«La Universidad llamada flamenca no ha gozado ni por un momento de prestigio científico. Sus profesores no eran hombres de valor. Alemania, que los tiene tan buenos, nos había enviado á desconocidos, más unos cuantos holandeses y otros del país flamenco, también desconocidos en el mundo de la ciencia, pero caracterizados por su «activismo». Eran secretos los programas de estudios, y también secretos los nombres de los estudiantes.

»Los «activistas», como ya sabe usted, son un grupo pequeño de «flamenquistas», que se llamaron activistas á raíz de la invasión alemana, alegando la máxima de que no debían reparar en los medios para alcanzar el fin deseado. La inmensa mayoría de los flamenquistas», que tampoco constituyen mayoría entre los flamencos, han permanecido fieles al Rey Alberto y á la bandera belga. Los activistas, no; y por eso se han tenido que marchar á Alemania el día de la liberación.

«El gobernador de Bruselas, general von Bissing, nombró rector de la Universidad de Gante á un «activista» sin méritos científicos. Los profesores de la Universidad se negaron á aceptar su dirección, y fueron retirados de la enseñanza con la designación de profesores en suspenso y los dos tercios de su sueldo. Los alemanes concedieron capacidad jurídica á la Universidad, y le hicieron un donativo de cuatro millones de marcos.

»Toda la organización del «activismo» ha sido hecha á base de dinero. A los profesores de la nueva Universidad se les concedió doble sueldo. Los «activistas» de Gante expedían pasaportes á los vecinos deseosos de viajar, mediante gratificaciones. Los estudiantes se componían, ó bien de hijos de «activistas» ó de jóvenes deportados á Alemania, á quienes se consentía el regreso á Bélgica á condición de que se matriculasen, ó de muchachos que se veían amenazados de verse deportados en caso de que no se matriculasen. A pesar de estos métodos, el número de alumnos de la Universidad alemana no llegó nunca á 300, cuando en tiempo normales excede de 1.300.

»A estos estudiantes se les concedía, por añadidura, doble ración de carne que á los demás vecinos de Gante, y entre ellos eran adjudicadas las numerosas becas que concede la Universidad, con fondos de diversas instituciones, á estudiantes sin recursos. Y los «activistas» podían hacer cuanto se les antojaba con las demás gentes. Bastaba, por ejemplo, la denuncia de cierta señorita activista para que fuese deportada á Alemania la persona que se mostrase fría al cruzarla en la calle.

»A pesar de los gastos y esfuerzos alemanes por realizar el testamento político del gobernador, von Bissing, que consistía en atizar las divisiones del país en ricos y pobres, y sobre todo en valones y flamencos, el número total de los «activistas» belgas no ha excedido de unos 200. En vano también ha tratado el Gobierno alemán de hacer propaganda entre los campamentos de prisioneros belgas, como también trató de hacerla entre los prisioneros irlandeses. El resultado final de este intento es que el movimiento flamenquista, que estaba ganando terreno, ha reculado en más de cincuenta años.

»Y los «activistas» son actualmente gentes execradas, á los que consideramos como traidores asalariados.»

A las palabras del profesor Schoentjies ha de añadirse una historia que el corresponsal ha oído, de oficial referencia, en Charleroi. Es sabido que los activistas se constituyeron en una organización denominada «Consejo de Flandes». El procurador del Rey ordenó hace un año su detención. El gobernador alemán suspendió en sus funciones al procurador. Entonces el procurador general, los magistrados y los abogados belgas, declaraban que, «en vista de que la Administración de Justicia había cesado de ser libre en Bélgica», se negaban á seguir ejerciendo sus funciones. Y el Gobierno alemán, ante la necesidad de administrar en Bélgica la justicia civil, envió al país buen golpe de magistrados, con todo el personal jurídico necesario.

No hace muchos días que evacuó la ciudad de Charleroi el personal civil de la justicia alemana. Se componía, en general, de hombres intachables. Ya era un hecho la revolución alemana. Magistrados y curiales aguardaron en la plaza durante varias horas, rodeados de la multitud, á que viniera á buscarlos un automóvil. La multitud decía en son de burla: «¡Que viene! ¡Que no viene!» El juez decía á la personalidad que ha referido el incidente: «El caso es que no sabemos adónde ir. En Alemania no nos quieren los revolucionarios, y en Bélgica no podemos estar.» Por fin, al cabo de cuatro horas, llegó un camión, al que subió el anciano juez, no sin esfuerzo.

RAMIRO DE MAEZTU

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

Fomento de la región extremeña

Comisionados de las Diputaciones provinciales de Badajoz y Cáceres se han reunido en Mérida para tratar del fomento de la región extremeña.

El acta de la primera reunión de esas Comisiones, que transcribimos seguidamente, da idea del carácter del movimiento.

Dice así el acta:

«Por lamentable que sea para los aquí reunidos, la seriedad del momento impone una dolorosa confesión que sea garantía del laborar futuro: las Diputaciones provinciales extremeñas, que fueron elegidas conforme á las organizaciones de los gremios políticos, no pueden encarnar por sí solas el movimiento regionalista extremeño. Por culpas de todos, y las Diputaciones no excluyen su participación de responsabilidad, que no es esta la ocasión de liquidar, pero que conviene traer á la memoria sólo para que todos afirmemos el inquebrantable propósito de enmienda, las Diputaciones de Cáceres y Badajoz no pueden pretender otra cosa que ser las iniciadoras y, á lo sumo, las organizadoras de una serie de actos en los que, dando fe de sí, la región defina y concrete sus aspiraciones; pues si bien tiene la representación oficial, no desconocen que en la realidad de la vida les corresponde también esa representación de las dos provincias á otras entidades.

Creer que un movimiento que, para ser fecundo, necesita ser explosión magnífica y espontánea de todos los tesoros de energía que guarda el alma extremeña, puede encauzarse por los regueros donde hasta ahora sólo corrieron las aguas cenagosas de la turbia política caciquil, es volver la espalda á la realidad, y en la hora presente desconocer la evidencia de los hechos es dejarse arrollar por ellos.

Por estas razones, cuya ampliación está escrita en la conciencia de todos los que suscriben, reconociendo el sentimiento regional de Extremadura, consideran necesario y conveniente afirmar la personalidad como región y al efecto acuerdan dirigir un cuestionario á los Ayuntamientos, entidades culturales, Prensa periódica, Sociedades económicas, Cámaras y Sindicatos agrícolas, Cámaras de Comercio, Sociedades de producción, consumo, crédito, de socorro, obreras, de defensa de intereses generales y de gremios, y á todos los organismos de ambas provincias que representen un contenido ó fuerza y cuantas personas tengan algún relieve y significación social para que expongan su opinión antes del 20 de diciembre á los presidentes de las respectivas Diputaciones acerca de la procedencia:

Primero. De recabar del Gobierno que resuelva con urgencia mediante el oportuno proyecto legislativo, sin régimen de excepción y con carácter de generalidad para la nación española, el problema de las Haciendas provinciales, dotándolas de recursos efectivos y propios, liberándolas de atenciones extrañas á su naturaleza y fines constitutivos, á la vez que organice las Haciendas municipales para que queden delimitadas las funciones de cada organismo con un sentido de franca autonomía.

Segundo. Que se reconozca también la existencia real de las regiones con capacidad legal como organismo político-administrativo para desenvolver los fines que éstos acuerden de los atribuídos actualmente á las Diputaciones con los recursos que las mismas determinen, así como los servicios que por delegación del Estado se le confíen.

Conocidas las contestaciones, se celebrará una Asamblea que formulará las bases de la actuación regionalista extremeña, concretando los puntos que por encarnar aspiraciones independientes de todo interés partidista, confesional ó de clase, tengan un carácter regional y puedan ser defendidos por todos los que viven en Extremadura.

Dirigir en su día asimismo un mensaje á los parlamentarios extremeños, para que secunden cerca del Gobierno las aspiraciones que resulten condensadas del plebiscito y Asamblea que deberá celebrarse y cuiden muy especialmente al discutirse en las Cortes los proyectos de régimen local, que lleven el sentido de aquella resultancia.

Dirigir un telegrama al Gobierno de estos acuerdos, y afirmando el españolismo de Extremadura, protestando á la vez de cuanto pueda atacar abierta ó encubiertamente á la unidad de la Nación española.

Dar cuenta á la Prensa y á los parlamentarios de estos acuerdos y realizar la propaganda necesaria para que se manifieste potente y unánime la opinión de Extremadura en estos capitales problemas regionales.

Los diputados provinciales que suscriben, en nombre de sus respectivas Diputaciones, se comprometen á seguir y apoyar lo que en dicha Asamblea se acuerde, con los políticos si lo aceptan, sin los políticos si permanecen indiferentes, contra los políticos si se oponen.»

HACE MEDIO SIGLO

Día 30 de noviembre de 1868.—Valladolid, 29.—Acaba de salir del ex palacio la manifestación monárquica: sobre 3.000 personas constituyen la procesión; todo el Claustro de la Universidad, con bandas de música; vivas á la soberanía nacional y á la libertad, ovación completa.

Valladolid, 29 (á las 2,19 de la tarde).—El desenlace de la manifestación ha sido desordenado, porque los republicanos la han disuelto, apoderándose de la bandera que llevaban los monárquicos.

(De *La Correspondencia de España.*)

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN BARCELONA

Conflictos obreros.

Barcelona, 29.—Ha sido presentada á los patronos del ramo de encuadernación y similares la petición de la jornada de ocho horas para todo el personal. El plazo para la contestación expirará mañana sábado, amenazando con la huelga si no son atendidos.

—El Ayuntamiento ha cedido el palacio de Bellas Artes á la Confederación regional del trabajo para celebrar una Asamblea regional todos los Sindicatos obreros de Cataluña el próximo diciembre.

—La Asociación de industriales textiles ha acordado realizar las gestiones necesarias para dejar implantado el retiro de los obreros empleados en las fábricas, sin perjuicio de adaptarse en su día á las disposiciones que se dicten acerca del particular.

—Las noticias que se tienen del conflicto obrero en Sabadell son pesimistas, pues continúa la intransigencia de ambas partes.

—Ha quedado solucionada la huelga en la fábrica de Tolrá, de Castellar de Vallés, que venía durando desde agosto.

Se convino en que el 10 por 100 que cobraban como transitorio, se considerara definitivo, y cobrarán además otro 10 por 100 temporal. En vista de este acuerdo, quedó solucionada la huelga.

—Se han declarado en huelga los obreros picapedreros y canteros de Manresa y San Fructuoso por negarse los patronos al aumento de dos reales en los jornales, que tenían solicitado.

—En Arenys se han declarado en huelga los obreros que trabajan en la fábrica de calzado de D. Antonio Catarineu. Ha motivado esta resolución el trabajar en dicha fábrica dos obreros esquiroles, exigiendo los huelguistas que el patrono los despida.

El estado sanitario

EN CADIZ

La salud pública mejora.—Sin recursos.

Cádiz, 29.—En Gimena, Vejer, Tarifa, San Roque y otros pueblos decrece la epidemia de gripe, creyéndose que muy pronto será normal el estado sanitario.

Los Ayuntamientos de los pueblos han agotado sus recursos en combatir la enfermedad y en socorrer á los enfermos, y ahora se encuentran sin medios para hacer frente á la crisis obrera que se ha agravado por las lluvias y temporales últimos.

Es de esperar que el Gobierno mande reanudar las obras públicas emprendidas.

ANDALUCIA

Honras fúnebres.

Cadiz, 29.—En la iglesia del Carmen se celebraron solemnes honras fúnebres por don Carlos Barrié, representante de la Transatlántica, costeadas por ésta.

Presidió Jorge Barrié, hermano del finado, el delegado de la Transatlántica, Manuel Eizaguirre y las autoridades eclesiásticas, civiles, militares y de la Armada.

Asistieron las tripulaciones de los barcos de la Transatlántica y otras Compañías, comerciantes, industriales, navieros, Sociedades obreras, banqueros, todo Cádiz y muchos de Jerez, Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando y otras poblaciones, demostrándose el respeto y el cariño que gozaba D. Carlos Barrié.

En el templo había un severo y artístico túmulo, cubierto con la bandera de la Transatlántica y rodeado de cirios.

Censuras para un gobernador.

Almería, 29.—La Prensa censura la desacertada actuación del gobernador, D. Ramón Viala.

El fallecimiento de D. Carlos Barrié.

Cádiz, 29.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se pronunciaron discursos recordando los méritos del que fué en vida representante de la Compañía Transatlántica, D. Carlos Barrié, y se acordó constase en acta el sentimiento de la Corporación por su muerte y dar el pésame á la familia del finado y á la Transatlántica.

Por robar carbón.

Jerez de la Frontera, 29.—En los alrededores de la estación del ferrocarril se encontraban varios gitanos robando carbón.

Pasó en aquel momento un tren de mercancías y arrolló á uno de ellos, llamado Miguel Granado, que quedó destrozado horriblemente.

ARAGON

Las obras de Costa.

Zaragoza, 29.—La Comisión gestora del monumento á la memoria de Joaquín Costa ha acordado dirigirse á los Sres. Paraíso y Moya para que constituyan en Madrid una Junta destinada á iniciar una suscripción nacional para erigir con su recaudación el monumento al insigne polígrafo y hacer una edición de sus obras al objeto de vulgarizarlas.

La gripe.

Sigue disminuyendo la gripe.

En Monzalbarba se registraron últimamente dos invasiones y una defunción.

Durante el mes de octubre, la estadística acusó una cifra de mortalidad de 2.808 defunciones en toda esta provincia.

Las autoridades, la Junta de Sanidad y los médicos han trabajado denodadamente para lograr la extinción de la epidemia.

Asamblea de Municipios.

El diputado á Cortes Sr. Marraco conferenció con el alcalde acerca de los trabajos preparatorios de la magna Asamblea de Municipios que se celebrará en breve.

Continúan recibiéndose adhesiones de los Ayuntamientos de la provincia.

El 8 de diciembre se celebrará una Asamblea preparatoria para puntualizar los extremos de que habrá de tratarse en la Asamblea, que se inaugurará el día 12.

Asistirán á la Asamblea más de 500 representantes de Municipios de la provincia y el Ayuntamiento de Zaragoza.

Mitin derechista.

Las Juventudes de los distintos organismos de las derechas preparan un mitin de afirmación derechista.

Hablarán en él los oradores siguientes: don Pedro Perales, por los Círculos de San Luis; D. Justo Alonso, por los Sindicatos católicos; D. Francisco Tello, por la Juventud Social; D. Pedro Sanz, jaimista; D. José Gayarre, maurista, y D. Cecilio Rodríguez, en representación de los maestros católicos.

CASTILLA LA VIEJA

Causa por asesinato.

Santander, 29.—Terminó la causa seguida contra Luis Quintana, por haber asesinado, dándole un golpe con un caracol marino, á Adela Pardo, vieja que vivía sola en el pueblo de Vargas, sorprendiéndola y robándola.

El Juzgado dió veredicto de culpabilidad, y la Sala dictó sentencia condenándole á diez y siete años y cuatro meses de presidio é indemnización de 50.000 pesetas.

Llegada de petróleo.

Procedente de Nueva York entró el vapor *Claris*, conduciendo un importante cargamento de barriles de petróleo bruto para refinar en las fábricas de esta provincia.

Academia de Artillería.

Segovia, 29.—El domingo próximo tomará posesión de su cargo el nuevo director de la Academia de Artillería, coronel Arzadun.

Después jurarán la bandera los alumnos de la Academia de nuevo ingreso, celebrándose el acto en la plaza del Alcázar, y con asistencia del general Riera, jefe de la sección de Instrucción del ministerio de la Guerra.

Accidente en una mina.

Burgos, 29.—En la mina de carbón «San Lorenzo», enclavada en el término municipal de San Adrián de Juarros, se desprendió un bloque de piedra que ocasionó la muerte al obrero Eusebio Garrido y graves heridas á Francisco Alcalde y Felipe Pineda.

El problema autonomista.

Burgos, 29.—Convocados por la Diputación se reunirán mañana los representantes de las fuerzas vivas para tratar de la cuestión de autonomía regional, y probablemente será pronto convocada una Asamblea de Diputaciones castellanas con igual objeto.

—En una reunión celebrada en la Cámara de la Propiedad Urbana de Burgos se acordó oponerse por todos los medios á la concesión de las peticiones de Cataluña, por considerarlas dañosas para la Patria.

—El domingo dará en el teatro una conferencia el Sr. Ruiz Carretero, acerca de la cuestión regional.

El precio de la harina.

Burgos, 29.—Teniendo en cuenta el precio á que se cotizan los trigos, la Junta de Subsistencias ha fijado en 56,30 pesetas el precio máximo de los cien kilogramos de harinas en fábrica.

CATALUÑA

Función benéfica.

Barcelona, 29.—Promete ser un acontecimiento el festival que se celebrará el domingo próximo en el palacio de Bellas Artes, organizado por la Sociedad de Amigos de Francia, á beneficio de los huérfanos de la guerra.

Tomarán parte la banda municipal y el Orfeón catalán con una masa de 300 ejecutantes.

Detención de unos falsificadores.

Han sido detenidos dos sujetos extranjeros. Uno de ellos falsificó dos talones y el otro los cobró en el Banco.

Los dos talones importaban 3.500 pesetas uno y 5.300 otro.

Fueron cobrados del 20 al 22 del pasado mes, y luego se repartieron el dinero, que se gastaron alegremente en compañía de un tercero, que se ignora si tiene participación en el hecho.

A los detenidos se les ocupó únicamente mil y pico de pesetas.

Los detenidos han confesado que también cobraron otros cinco ó seis talones en el Banco de Roma, que importaban en junto 10.000 pesetas.

Denuncia por bigamia.

En el Juzgado del Sur se instruyen diligencias por bigamia á instancia de una señora que se casó hace poco y cuyo marido marchó á Buenos Aires.

Entonces, según noticias, contrajo nuevo matrimonio.

Al enterarse del nuevo casamiento se incoó sumario, y de él ha resultado que su marido, al contraer matrimonio, lo hizo usando el nombre de un tercero, que vive en Barcelona y ha quedado viudo hace poco más de un mes, y que no conoce ni de vista al usurpador de su nombre.

Las diligencias judiciales se encaminan á demostrar que el caballero de referencia y la señora denunciante no se conocen ni se reconocen mutuamente como marido y mujer.

A este fin se celebrará una diligencia de presentación ó reconocimiento uno de estos días.

Suceso sangriento.

En una carpintería de la calle de Ali-Bey, núm. 104, ha ocurrido esta mañana un sangriento suceso que ha costado la vida al dueño de la misma, D. Francisco Llarch.

Próximamente á las nueve de la mañana se presentó un individuo, llamado José San Félix Badocha, discutiendo acaloradamente con el dueño.

Este le despidió, y al volverse de espaldas, el San Félix sacó un revólver y le hizo dos disparos á quemarropa, dejándole muerto en el acto.

Al ruido de los tiros acudieron los vecinos y detuvieron al agresor.

Este se resistió y amenazó con el mismo revólver á los que intentaron detenerle.

Fué llevado á la Jefatura de Policía, y allí declaró que había agredido á su contrincante porque éste le debía unas pesetas que se negó á pagarle.

Se ignora si se trata de rivalidades del oficio.

Viaje del capitán general.

El capitán general saldrá mañana para Madrid.

El motivo de su viaje es debido á que su hija María Teresa tiene que sufrir una delicada operación quirúrgica, que será practicada la semana próxima.

Detención de un súbdito ruso.

Comunican de Gerona que la Policía ha detenido en Port-Bou á un súbdito ruso.....

(Interviene la censura.)

También ha sido detenido y conducido á la cárcel de aquella capital un individuo llamado Refiguer, de Cassá de la Selva, expulsado de Francia por sus ideas exaltadas.

Federación de Juventudes.

El Comité de la Federación de Juventudes radicales y la Comisión auxiliar nombrada en la última reunión de representantes de las Juventudes de Barcelona, han acordado celebrar una Asamblea de representantes de Juventudes de Cataluña y Baleares, en los días 28 y 29 de diciembre, para tratar de la constitución de la Federación regional y al mismo tiempo elegir un Comité director que forme el reglamento por el cual habrá de regirse la Federación.

GALICIA

En Coruña no hay tabaco.

Coruña, 29.—Hace días que los estancos de esta capital carecen de tabaco.

En vista de la frecuencia con que eso ocurre, los periódicos protestan.

El público lo toma á broma y acude á los estancos con cartas de recomendación, pidiendo cajetillas.

Pero ni con recomendación hay modo de obtenerlas.

Diligencias policíacas.

Coruña, 29. — Ha llegado de Madrid un agente de la brigada de Investigación criminal.

Su viaje tiene por objeto indagar si fué vendida en la Coruña la navaja con que se cometió el asesinato, ya sabido, en el correo de Galicia.

Asegúrase que el agente ha obtenido datos de interés, y para comprobarlos marchará á León.

---

(184)

Folletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

vuestras nebulosas maquinaciones. Indudablemente, este objeto fué robado en Marsella, con la intención de utilizarlo más tarde, pues vos y Darasse no ignorabais que el nombre de Féraud era supuesto, que el señor Féraud era el vizconde de Mérulle, y su mujer la hija de la marquesa de Saulieu. Estuvisteis en Marsella hasta 1870; entonces teníais quince ó diez y seis años. ¡Os habéis hecho espía al servicio de los extranjeros..., de los enemigos de la Francia. Ese vil oficio convenía á vuestros gustos. ¡No lo neguéis.. Tenemos pruebas de ello!... En fin, lo sabemos todo... Hasta la sustitución del estado civil de una aventurera á quien pretendíais hacer pasar por la nieta de la marquesa de Saulieu para casaros con ella y apoderaros de la inmensa fortuna de la abuela, persuadido de que la señorita de Mérulle no se casaría con vos porque amaba al señor Enrique Merson.

Paolo se había encorvado, y sostenía la cabeza entre su manos. Se estremecía convulsivamente. Estaba aterrado, vencido, y no intentaba ya defenderse. En cuanto á Lorenza, que, como ya hemos dicho, desconocía las maniobras de Paolo, su sorpresa y estupefacción eran grandes, y estaba pálida, inmóvil, con los ojos abiertos y como petrificada.

—Paolo—repuso el juez de instrucción;—cuando pensabais que sólo vos conocíais el secreto del nacimiento de la que llamaban Genoveva Lionnet, os equivocabais: un hombre que se ocultaba bajo el traje de un pobre mozo de cordel velaba sobre la hija adoptiva del señor Lionnet, y tenía al mismo tiempo los ojos fijos en vos; adivinó vuestras intenciones, vuestros proyectos, y, en una palabra, os cogió un día; y ese hombre, ese mozo de cordel, es quien os ha denunciado como el asesino de Pedro Darasse y ha revelado á la Justicia vuestras criminales maniobras.

El magistrado se levantó, fué á abrir la puerta, hizo una señal, y el vizconde de Mérulle y la viuda Darasse entraron en el gabinete.

—Detenido—dijo el juez con voz imperiosa,—poneos en pie y levantad la cabeza.

Paolo obedeció.

—Mirad estos testigos... ¿Los reconocéis?

—No respondió.

Pero mentía; había reconocido en seguida á Paulina Darasse, é igualmente al vizconde de Mérulle, pues al verlos no había podido reprimir un movimiento de espanto.

—Si no los reconocéis—dijo el magistrado,—voy á recordároslos. Esta señora es la viuda de Pedro Darasse, que habéis asesinado, y el señor es el vizconde de Mérulle. El señor de Mérulle fué herido ante vuestros ojos de una puñalada por un contrabandista, y después arrojado al mar como muerto; pero el señor vizconde de Mérulle fué milagrosamente salvado, y él es quien, bajo el traje de un mozo de cordel, ha logrado penetrar el secreto de vuestras maquinaciones, el móvil de vuestros crímenes.

El miserable fijaba en el vizconde y la viuda una mirada feroz que destellaba sombríos fulgores.

Dirigiéndose á la viuda, el juez de instrucción repuso:

—Señora Darasse, ¿reconocéis á este hombre?

—Sí, señor.

—¿Estáis segura de no equivocaros?

—Sí, señor; este hombre es el italiano Paolo.

—Y vos, señor de Mérulle, ¿reconocéis en el detenido al hombre que bajo el nombre de Esteban Eris daba citas á Pedro Darasse en el hotel de la calle Saint-Denis?

—Sí, señor.

—Y bien, detenido, ¿qué tenéis que responder?

Paolo lanzó á su alrededor miradas furiosas y guardó silencio.

El juez de instrucción llamó al ujier y le dijo:

—Haced que entren los demás testigos.

Los testigos que iban á comparecer eran la señorita Celina Baratot, el comisionista Drivot y su mujer. A su entrada, Paolo lanzó un sordo gruñido.

Interrogados por el juez de instrucción los esposos Drivot y Celina, refirieron sin vacilar la trama hábilmente urdida por el famoso barón para apoderarse de la fortuna de la marquesa de Saulieu. Cuando terminaron, el magistrado se volvió hacia Paolo y le interrogó nuevamente.

—Detenido, ¿qué tenéis que decir?

El miserable estaba perdido. Se irguió con altanería, con los ojos inflamados y arrojando espuma de sus labios, y tomando una actitud insolente dijo con voz sorda:

—¡Nada confieso! ¡Lo niego todo!

Era la última bravata del criminal empedernido que conoce el castigo que le espera. Paolo no era de los que se arrepienten. Inaccesible al remordimiento, si algo sentía era no haber logrado su objeto y verse en la imposibilidad de entregarse á nuevas infamias.

—¡Me causáis horror!—le dijo el juez de instrucción lanzándole una mirada de desprecio.

XVI

La desaparición del tío Anselmo causó gran sorpresa en el Faubourg Saint-Antoine. ¿Qué había sido de él? Quizás hubiera hecho un nuevo viaje. Pero ¿adónde había ido? Porque no había avisado á nadie, ni á Chéron, ni al tabernero, ni á los operarios que eran sus amigos. Como todos querían y estimaban al mozo de cordel, era natural el temor de que le hubiera ocurrido alguna desgracia. Era una falta para los obreros, á quienes frecuentemente había dado buenos consejos, como á los vecinos del barrio que diariamente se servían de él.

El ebanista Chéron, que sentía particular afecto por el tío Anselmo, se había inquietado no poco durante algunos días. Se enteró de la dueña de la casa de la calle de Cheronne, donde había vivido el mozo de cordel, y supo que el tío Anselmo se había despedido, pagado lo que debía, y marchado con un paquete bajo el brazo, diciendo que no volvería. Las palabras de la dueña de la casa tranquilizaron un tanto á Chéron; no obstante, continuaba pensativo y diciéndose:

—Siempre pensé que algún gran misterio existía en la vida del tío Anselmo.

A los que le hablaban del mozo de cordel, les respondía:

—Se ha marchado y no volverá. No me preguntéis por qué; no lo sé. Nadie sabe adónde ha ido, y probablemente no se sabrá jamás.

Y aparte añadía:

—De todos modos es raro, y no comprendo nada.

Una mañana, en uno de los talleres del señor Lionnet, y antes de que cada uno se pusiera á trabajar, rodearon á Chéron unos veinte obreros. Todos comentaban la inexplicable desaparición del mozo de cordel.

—¡Chist!—dijo de pronto un obrero.—Ahí viene el amo.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

INDULTO GENERAL

El Gobierno ha acordado en principio la concesión de un indulto general para todos los penados de España, á fin de celebrar el fausto acontecimiento de la terminación de la guerra. Aún no se ha resuelto nada respecto á las condiciones en que el indulto será concedido, pero parece que será lo más amplio posible.

Es de alabar esa resolución gubernamental. El júbilo que se extiende por todas partes, llevando una impresión de alivio á todos los hogares al ver desaparecer el espectro de la guerra con todas sus miserias y todos sus horrores, debe traducirse también en un movimiento de misericordia para cuantos, por momentáneos extravíos, se colocaron fuera de la ley y al margen de la sociedad, y hoy sufren la condena correspondiente á la culpa en una celda de presidio.

«Odia el delito y compadece al delincuente». Esa es la gran divisa que ha encarnado en el espíritu de los pueblos modernos.

Es lógico que en todo el mundo se busquen formas en que exteriorizar la inmensa satisfacción que en beligerantes y neutrales ha producido la terminación de las hostilidades en esa lucha espantosa de pueblos contra pueblos. Ninguna forma mejor que la de la clemencia. Honrará á España ese modo de expresar su júbilo, haciendo copartícipes de él á los que hoy penan, privados de libertad, en nuestras prisiones.

De ahí que ese propósito de indultarlos que ha anunciado el Gobierno, recogiendo una propuesta formulada en el Parlamento, haya merecido tan general aceptación en la opinión pública española.

De ese modo se solemnizará con un acto de piedad el magno acontecimiento de que haya tenido término feliz la guerra mundial.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para

CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13.

Teléfono 4.580.

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Sábado 30 de noviembre de 1918.

Santos del día. — Santos Andrés, apóstol; Cástulo, Euprepes y Beato Juan de Padilla, mártires; Troyano, obispo; Constancio y Zósimo, confesores; Santas Maura y Justina, vírgenes y mártires.

La misa y oficio son de San Andrés, apóstol, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés; á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, misa solemne con sermón, que predicará el Sr. Relaño, y por la tarde, á las cuatro, preces y procesión de reserva.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, á las cuatro y media, continúa el triduo á la Medalla Milagrosa, y predica un padre Paúl.

En las Góngoras continúa la novena á Santa Bibiana; á las diez, misa solemne, y á las cinco de la tarde el ejercicio, predicando don Luis Calpena.

En la Buena Dicha idem íd. íd., á las cinco y media de la tarde, y predica D. Diego Tortosa.

Publicación de la Bula.

A las dos de la tarde se hará procesionalmente la publicación de la Santa Bula por las calles de costumbre.

Ejercicios del mes de Animas.

En Santa María de la Almudena á las cinco, y predica D. Mariano Castellanos.

En San Sebastián á las cinco y media, predicando el Sr. Carrillo.

En el Cristo de la Salud á las seis, y predica D. Manuel Fernández.

En Santa Cruz, á las ocho y media, misa de comunión en sufragio de las almas del Purgatorio.

Novenas á la Inmaculada.

Empiezan en las iglesias siguientes:

En las Religiosas de la Concepción Jerónima (calle de Lista), á las cuatro y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón, que predicará el P. Alejandro Amaro; novena, letanía y salve.

En la parroquia de Covadonga idem íd. íd., y predica D. Rafael Sanz de Diego.

En las Religiosas de San Pascual á las cuatro, y predica el P. Gabriel Palanca, franciscano.

En San Ginés á las cinco, siendo orador D. Angel Pastor.

En San Ildefonso idem íd., y predica don Mariano Benedicto.

En el santuario del Perpetuo Socorro ídem ídem, predicando el P. Gil.

En San Francisco el Grande á las cinco y media, y predica D. Sebastián Rodríguez Mario.

En Santiago ídem íd., siendo orador el padre Salvador de la Madre de Dios, carmelita descalzo.

En las Religiosas del Sacramento ídem ídem, predicando D. Angel Ruau.

En las Trinitarias (calle de Lope de Vega) ídem íd., y predica D. Mariano Benedicto.

En San Antonio de los Alemanes ídem íd., y predica el P. Secundino M. Rodríguez.

En San José ídem íd., predicando D. Luis Calpena.

En Santa Cruz ídem íd., y será orador don Francisco Terrero.

En el Salvador y San Nicolás á las cinco y tres cuartos, y predicará D. Enrique Vázquez Camarasa.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María á las cinco y media.

En Santa Catalina de Sena ídem íd.

En San Millán á las seis, predicando don Rogelio Jaén.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia, Escuelas Pías de San Fernando y oratorio del Olivar.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, San Pascual Bailón.

HACE MEDIO SIGLO

Día 30 de noviembre de 1868.—París, 29. Olózaga ha llegado esta mañana, hospedándose en el palacio de la Embajada de España.

Tan pronto como vuelva la Corte de Compiegne, presentará sus credenciales.

Isabel de Borbón, que asistió anoche á la representación del teatro Italiano, no ha sido objeto por parte del público de ninguna manifestación.

(De *La Correspondencia de España.*)

DE ARTE

Pilar Montaner de Sureda

He aquí que la pintora de los olivos llega á Madrid y expone su obra, su labor de varios años de arte exquisito, en el Salón permanente del Círculo de Bellas Artes, por donde estos días desfila un público distinguido y competente, rindiendo elogios y admiraciones á tan notable artista.

Mallorca se nos ofrece vigorosa de luz, pletórica de fuerza sensitiva, en estas pinturas de Pilar Montaner, donde advertimos y nos sujeta á plena admiración el sentimiento de la artista ante la Naturaleza, su arte para hacer vibrar el color, lo mismo en las notas rudas del sol sobre los peñascales de la costa brava, que en la suave policromía de la luz diluyéndose sobre los almendrales de Bellver; igual en la claridad cegadora y envolvente de los molinos, que en la melancólica serenidad de las calas muertas.

La Naturaleza mallorquina no tiene secretos para la paleta de Pilar Montaner, y hay en sus cuadros tal encanto, tan sugestiva intuición del momento luminoso fijado, tan fuerte ó delicada poesía, que los ojos no se cansan de reposar en aquellos lienzos, en aquellos apuntes, en una íntima compenetración del paisaje con el espectador, de la obra con el público, por triunfal victoria del esfuerzo artístico.

Pilar Montaner lo ha intentado todo, y en todo sus pinceles han resultado vencedores, no sólo en los paisajes y apuntes agrupados en sus *Horas y días*, sino también en el retrato, según puede verse en los que presenta, entre ellos uno del notable escritor Gabriel Alomar, y en los cuadros de composición, como en los señalados con los números 10 y 14.

Los cuadros de Pilar Montaner han merecido ser cantados con versos de Rubén Darío, el cual llamó á la distinguida artista «la pintora de los olivos».

Siete de estas extrañas pinturas expone Pilar Montaner en su Exposición, y ante ellas apreciamos el brío de su inspiración y los vuelos de su fantasía. Estos troncos esqueléticos, contorsionados, que parecen evocar actitudes de poseídos, perdidos en la soledad del campo y destacando sus brazos angustiados sobre el fondo de un cielo de tragedia, nos obsesionan y torturan, como si encerrasen en sus entrañas de secas fibras enigmas inquietantes.

El éxito alcanzado por la Exposición de Pilar Montaner es ratificación de la acogida alcanzada por sus trabajos ante el público catalán, que hubo de poder admirarlos antes que el madrileño.

J. G. M.

Restricciones eléctricas que se suprimen

El ministerio de Abastecimientos, por fin, ha llevado á la *Gaceta* la siguiente real orden:

«Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Comité mixto de productores y consumidores de flúido eléctrico de esta provincia, sobre la suspensión de algunas de las restricciones impuestas en el consumo de dicho flúido, por permitirlo así la mayor altura conseguida en los embalses de las Empresas hidroeléctricas á consecuencia de las últimas lluvias, sin que pueda llegarse todavía á la suspensión total de dichas restricciones,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se apruebe la referida propuesta, suprimiendo desde la fecha de la publicación de esta real orden la interrupción de doce á una, tanto para las redes de alta tensión como para las de baja, en el alumbrado y usos industriales y domésticos, suprimiendo asimismo las limitaciones impuestas en el consumo de la luz á comerciantes, industriales, teatros, cafés y anuncios luminosos. En cuanto á las demás rectricciones que todavía quedan subsistentes, deberá el citado Comité de productores y consumidores continuar el estudio de la posibilidad de suprimirlas en el más breve plazo, compatible con la necesaria previsión fundada en la sucesiva situación de los embalses.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 28 de noviembre de 1918.—*Garnica.*»

JEBA Pastillas antidiabéticas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Conferencia del Sr. Cambó

Sobre el interesante tema de palpitante actualidad «La solución autonomista del problema catalán», versó la conferencia que ayer tarde, á las siete, dió el *leader* catalanista en la Academia de Jurisprudencia.

El salón resultaba insuficiente para contener al numerosísimo público que acudió al acto, y la labor de los periodistas era difícil por no haber sitio independiente para tomar notas.

Empezó el Sr. Cambó diciendo que aprovechaba el momento para aclarar lo que es el problema de la autonomía, que está mal comprendida.

Define los dos aspectos del problema, el jurídico y el de responder á una aspiración popular.

El supremo ideal de los españoles es el quietismo. Y este horror á la realidad, á no resolver ninguno de los problemas, es la causa esencial de nuestra decadencia.

En España, ó se anticipan las soluciones ó son tardías. Con lo que siempre se causa un mal.

Ha sido una gran desdicha para España que no hayamos aprovechado el período de la guerra. Hemos debido poner en juego todas las energías y haber demostrado una idealidad que no ha aparecido por ninguna parte.

Debemos ahora abordar el problema de la autonomía catalana, que es el problema que demanda una región con personalidad jurídica.

En España son enormes las masas que no tienen conciencia de los problemas actuales, de las realidades presentes. Tanto en la vida pública como en nuestro concepto individual, existe le creencia de que el Poder público es la tiranía, y que la libertad es la anarquía.

Así, frente al problema catalanista confunden la unidad con la uniformidad. Y de ahí que haya quien entienda que la autonomía es la independencia.

Habla del federalismo, comparándolo con las sociedades mercantiles. Así el autonomismo permite la convivencia económica de varias regiones y la prosperidad de todas dentro de este conjunto federativo.

Prevé que el régimen federalista adoptado en Rusia le permitirá con el tiempo constituir una gran Rusia, más grande y poderosa que la que ha muerto. La federación ha de intensificar la vida de los pueblos, y ha de aumentar todos los amores del hombre hacia la tierra.

Estudia á continuación la idea federativa conforme se practica en algunas de las naciones europeas.

Dice que el régimen federativo no puede establecerse hoy en España, donde implantarlo en estos momentos sería un fracaso ruidoso. No existen aquí todavía los elementos necesarios indispensables para esa organización. Debió implantarse cuando se realizó la unidad española.

Pero este proceso de unificación ha debilitado profundamente toda noción de personalidad en muchas regiones de España.

La solución de todos los problemas de España debe adaptarse á las realidades presentes.

La región que mejor dispuesta está en los presentes momentos para esa autonomía es la catalana. (Se produce un ligero rumor.)

Expone seguidamente las condiciones especiales en que se encuentra Cataluña para obtener ese beneficio. Espera que sucesivamente irán colocándose las demás regiones en condiciones de alcanzarla también.

Dice que en la petición de la autonomía, cuyo documento presentó ayer al Gobierno, se expone la intensidad y extensión de la autonomía que se reclama para Cataluña.

Asegura que dentro de esa intensidad y extensión de la autonomía cabe hacer grandes diferencias, dando á cada pueblo mayores ó menores amplitudes, mayores ó menores facultades.

En lo que no hay diferencias es en la soberanía de los poderes autónomos; porque si la soberanía no es total, plena, absoluta, es una mera ficción de la soberanía.

Nosotros pedimos una autonomía que comprenda los cuatro Poderes indispensables para que exista: el legislativo, el ejecutivo, el judicial y el coercitivo. Sin eso no hay autonomía municipal. Lo demás, es como dice Wilson: una caricatura de autonomía.

Dice que si se hubiera aprobado el proyecto de Administración local del Sr. Maura, hoy todos los Ayuntamientos tendrían esas cuatro facultades y serían autónomos.

Habla de la libertad individual, diciendo que cuando ésta existe, cada individuo es un Estado.

Pasa á tratar de la extensión de la autonomía que piden los catalanes.

Dice que las facultades que no pueden recabar los catalanes en sus aspiraciones autonómicas, son las esenciales del Poder central. Y estas facultades son: las relaciones internacionales, la representación consular y las funciones protocolares.

En este sentido, al pisar la frontera, no hay mas que una nacionalidad para el español.

Tambien es facultad inherente á la soberanía del Poder central, las materias relativas al Ejército y á la Marina, fortificaciones, defensas de costas, etc.; las referentes á los derechos individuales, facultad inconcusa del Poder central, porque ese es el Código que rige las relaciones de todos los ciudadanos.

El régimen arancelario y las Aduanas son también facultad de ese Poder. Porque eso significa nuestra vida comercial, nuestro crédito, la organización del régimen de nuestra vida interior y exterior.

Igualmente todo lo referente á la marina mercante es materia que corresponde al Poder central; los ferrocarriles y canales de interés general; la legislación penal y mercantil (nosotros no nos reservamos en nuestra autonomía más leyes que las del Código civil de nuestra región); todo el régimen de pesas y medidas y el sistema monetario; lo referente al servicio de Correos y Comunicaciones y otras funciones referentes al problma social y obrero.

¿Son éstas pocas funciones para el Poder central?

Juzga que todas aquellas cosas que son de carácter regional, y por tanto independientes de los intereses generales, deben adjudicarse sin límites al Poder regional.

En materia de Hacienda, proponen la fórmula que procura una elasticidad como no tiene reconocida ningún país.

Asegura que el régimen de los impuestos generales que proponen ha de proporcionar espléndidos beneficios al Poder central.

Con plena conciencia yo os digo que no tendría temor alguno en saldar como ministro el *déficit* del Estado español, con este régimen de impuestos que proponemos.

Acabó diciendo que esperan obtener lo que solicitan. Si en esto cometemos un error, estamos dispuestos á enmendarlo, á discutirlo, á transigir en aquellas cosas que sean lógicas. A lo que no hay derecho es á combatirlo por simple capricho.

Dice que no hay nadie que sienta como él el sentimiento de la Patria, afirmando que no hay en España región alguna que, como Cataluña, sienta y trabaje con más entusiasmo por el engrandecimiento y prosperidad de España, en cuya grandeza y porvenir tiene una fe absoluta.

Grandes aplausos y algunos vivas á España resonaron en el salón.

Terminada la conferencia se produjeron acalorados discusiones entre algunos concurrentes, entre los cuales abundaban mucho los paisanos del ilustre conferenciante.

AMERICA ESPAÑOLA

Acaba de regresar á esta corte de su residencia privada en Italia, D. Antonio Burgos, ministro residente de Panamá en España.

El Sr. Burgos ha recibido cablegráficamente de su Gobierno la noticia de que la Legación á su cargo ha sido elevada á la categoría de plenipotencia.

Saludamos al Sr. Burgos y le felicitamos por la prueba de confianza de que le ha hecho cargo su Gobierno, demostrando éste el especial interés de que las relaciones entre España y Panamá sean siempre más cordiales.

EN PRICE

Conciertos populares

El concierto celebrado ayer tarde en el teatro Price constituyó una espléndida fiesta de arte musical.

El eminente violoncellista español Cassado cautivó con su arte al público que llenaba la espaciosa sala. En el admirable *Concierto en re mayor*, del inmortal Haydn, y en la genial obra de Strauss *Don Quijote*, el joven artista mostró su temperamento excepcional y su maestría adquirida al lado del coloso del violoncello, Pablo Casals.

El Sr. Cassado, ya conocido por una gran parte de los que ayer le escuchaban, es admirablemente justo, sobrio en la interpretación de las obras que ejecuta, cualidades artísticas que enaltecen y depuran su labor.

Después de ser ovacionado calurosamente y de salir muchas veces á recibir las aclamaciones de su auditorio, á insistentes requerimientos de éste tocó deliciosamente un nocturno de Chopín y una composición basada en un aire popular catalán, de la que es autor D. Joaquín Cassado, padre del admirable violoncellista.

No hay para qué decir que después de estas *propinas* se repitieron las ovaciones en honor del Sr. Cassado.

En la primera parte oímos *Tres preludios vascos*, del Padre José Antonio de San Sebastián. De nuevo gustaron mucho, repitiéndose el segundo—*La hilandera*—, después de una estruendosa manifestación de aplauso.

La Orquesta Filarmónica, llevada por el eminente Pérez Casas con el talento y buen gusto tantas veces demostrados por este maestro, fué igualmente festejadísima por el público con insistentes y efusivas demostraciones de admiración y simpatía.

R. DE C.

TEATRO REAL

Sexta lista de señores abonados:

J. Megías, E. Labrador, marqués de Miranda de Ebro, J. Megías, J. Martínez Agulló, G. María de Ory, J. Mañeco, viuda de Melgosa, viuda de Martínez León, M. Márquez, Sr. Moisteguí, A. de Mazas, F. Montero, A. Martínez, S. Núñez, G. Oliver, A. Oliver, F. Otero, A. Piqueras, M. Pardo, J. Plá, M. Prieto, C. Piñana, B. de Pablo, C. de Pablo, D. Rueda, conde de la Revilla, J. Ruiz Jiménez, P. Ruiz de la Peña, J. de la Rosa, Rondell, F. Rodríguez, Sainz de Baranda, marqués de San Miguel de Hijar, P. Suárez Incián, J. Suárez, Sánchez Tabernero, A. Segeun, señora de Salcedo, duque de Santo Mauro, conde de Torrearias, G. Tarreiro, señor Torán, condesa de Villamar, V. Valcárcel, A. Veliesid, A. Iraola.

LA FABRICA DEL GAS

Una conferencia.

El presidente del Consejo de Administración municipal de la Fábrica del Gas de Madrid, D. José García Cernuda, dará una conferencia hoy sábado, á las seis de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, para hacer pública la actuación de dicho Consejo de Administración.

PROYECTO DE LEY

DEROGANDO LA DE JURISDICCIONES

El Presidente del Consejo ha leído ayer tarde en el Congreso el proyecto siguiente:

«Artículo 1.° Queda derogada la ley de 2[illegible] de mayo de 1906.

Art. 2.° Al art. 273 del Código penal ordinario se adicionará lo siguiente:

«El que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos ó alusiones ultrajase á la Nación, á sus banderas, al himno nacional ó á otro emblema de su representación, será castigado con la pena de prisión correccional. En la misma pena incurrirán los que cometan igual delito contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España y sus banderas ó sus escudos.»

Art. 3.° El 249 del Código de Justicia militar se adicionará con el siguiente párrafo:

«Serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado medio á prisión correccional en el mínimo, los que por cualquiera de los medios mencionados en el núm. 7.° de este Código instigasen directamente á la insubordinación en institutos armados ó á apartarse del cumplimiento de sus deberes militares á personas que sirvan ó estén llamadas á servir en el Ejército.»

Art. 4.° Al 270 del Código penal de la Marina de guerra se adicionará lo siguiente:

«Serán castigados con la pena de arresto mayor, en su grado medio á prisión correccional en el mínimo, los que por cualquiera de los medios mencionados en el número 10 del artículo 7.° de la ley de Organización y atribuciones de los Tribunales de Marina instigasen directamente á la insubordinación de institutos de la Armada ó á apartarse del cumplimiento de sus deberes militares á personas que sirvan ó estén llamadas á servir en la misma.»

Art. 5.° El apartado 1.° del número 7 y artículo 7.° del Código de Justicia Militar quedará redactado en la forma siguiente:

«Art. 7.° Por razón del delito, la jurisdicción de Guerra conoce de las causas que contra cualquier persona se instruya por... 7.° a) Los de atentado y desacato á las autoridades militares en ejercicio de destino ó mando militar y cualesquiera otros que tiendan á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados.

Cuando fuesen cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, sólo conocerá de ellos la jurisdicción de Guerra si los encausados perteneciesen al Ejército é incurriesen por el hecho en delito militar.

b. Los de instigación directa á la insubordinación ó á apartarse de sus deberes militares á quienes sirvan ó estén llamados á servir en los organismos armados, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlo.»

Art. 6.° El 7.° número 10 de la ley de Organización y atribuciones de los Tribunales de Marina quedará redactado en la siguiente forma:

«Art. 7.° Por razón del delito conocerá la jurisdicción de Marina en las causas que contra cualquier persona se instruyan por los siguientes delitos:

10 a) Los de atentado y desacato á las autoridades de Marina en ejercicio de destino ó mando militar y cualesquiera otros que tiendan á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina y subordinación de los organismos de la Armada.

Cuando fueran cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, sólo conocerá de ellos la jurisdicción de Marina si los encausados perteneciesen á la Armada é incurriesen por el hecho en delito militar.

b) Los de instigación directa á la insubordinación ó á apartarse de sus deberes militares á quienes sirvan ó estén llamados á servir en los organismos de la Armada, cualesquiera que sea el medio empleado para cometerlos.

Art. 7.° Al 177 del Código de Justicia militar se adicionará lo siguiente:

«10. Arresto mayor. Esta última pena sólo será aplicable al caso del apartado segundo del artículo 249 de este Código, computándose sus grados, así como el mínimo de la prisión correccional á este único efecto por las reglas del libro primero del Código penal ordinario.»

Art. 8.° Los Tribunales de derecho de la jurisdicción ordinaria conocerán de los delitos de injuria y calumnia á las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón de fuero personal del acusado.

Art. 9.° Quedan subsistentes en todo su vigor y tal como al presente se hallan redactados los artículos 138 y 248 del Código penal ordinario.

Art. 10. Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado á Cortes, el juez ó Tribunal que conozca de la causa, cualesquiera que sea la jurisdicción á que pertenezca observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 11. La presente ley comenzará á regir al siguiente día de su publicación en la *Gaceta de Madrid*, dándose efecto retroactivo á sus disposiciones en cuanto sean favorables á los procesados ó reos, y como consecuencia de este precepto, los Tribunales respectivos sobreseerán definitivamente las causas que estén en tramitación por hechos no calificados de delito en esta ley, y acordándose la libertad de los que están sufriendo condena á virtud de responsabilidades que la misma no establece.»

AGUA DE SOLARES

Por su ausencia de sabor la mejor agua de mesa.

Ministerio de Cultura

LOS AUTONOMISTAS CATALANES

EN MADRID

LA LLEGADA

Ayer mañana, á las once y cuarto, han llegado á esta corte los delegados de la Mancomunidad catalana, Sres. Puig y Cadafalch, España, Riera, Mestres, Bartrina, Ulled, Guasch y Vallés y Pujals, á quienes acompañaban los parlamentarios Sres. Pí, Sunyer, Pich, Albert, Rosell, Llonch, Rahola, Fortuny, Ferrer y Vidal y Soler y March.

En la estación los esperaban los señores Cambó, Ventosa, Weils, Batlle, Trías, Claret, Morera, Lletget, Argemí, Garriga, Junyent, el secretario de la Diputación de Barcelona y el Sr. Marset.

Marcharon todos desde la estación al hotel en que se hospedan para tener un cambio de impresiones, y minutos después de las doce se trasladaban á la Presidencia para ser recibidos por el jefe del Gobierno.

EN LA PRESIDENCIA

ENTREGA DEL MENSAJE

A las doce y media, que era la hora señalada, fueron recibidos los delegados de la Mancomunidad por el jefe del Gobierno, asistiendo además al acto de la entrega del documento á éste los siguientes representantes en Cortes: señores marqués de Camps, Cambó, Ventosa, Rodés, Miracles, Trías, Morera, Bertrán y Serra, Soler y March, Villanueva y Geltrú, Fortuny, Rahola, Sedó, Llonch y Massó, regionalistas; Nougués, Domingo, Albert y Pí y Suñer, republicanos; Llarí y Zulueta, reformistas; Veciana y Fournier, conservadores; Pich, republicano; Matheu, liberal; Iglesias, Yugent, Batle y Argemi, carlistas.

El Sr. Puig y Cadafalch llevó la voz de los delegados. Su discurso fué muy breve, al que puso término diciendo que confiaban en que si no llevaban los laureles de la victoria, por lo menos llevarían la esperanza.

Acto seguido puso en manos del presidente el mensaje.

El marqués de Alhucemas contestó al señor Puig y Cadafalch, diciendo:

«Con toda la atención debida para las personas que forman esta Comisión, á la importancia de sus representaciones y á la transcendencia inmensa de los arduos y complejos problemas que se plantean en el documento que vienen á entregarme, yo lo recibo de manos de ustedes para pasarlo á las del Consejo de ministros, que estudiará su contenido con la serenidad que inspiran los altos deberes de Gobierno.»

Antes de retirarse de la Presidencia los delegados y representantes en Cortes que les habían acompañado, se sacó una fotografía de todos ellos con el jefe del Gobierno.

EL MENSAJE

Está concebido en los siguientes términos:

«Excmo. Señor:

Cuando un problema es vital para un pueblo; cuando no es solamente de partidos ó de clases, sino expresión de profundas necesidades que radican en lo más íntimo del alma nacional, aparece repetidamente á través de las épocas históricas y surge redivivo si en época de decadencia y postración ha podido momentáneamente oscurecerse en la conciencia colectiva.

Así es nuestro problema, Excmo. Señor; no creación artificiosa de literatos y políticos, ni efecto de pasajeras exaltaciones, ni de corrientes efímeras que surgen y desaparecen en el transcurso del tiempo—como todo ello se ha dicho alguna vez—, sino expresión la más ferviente y unánime de la voluntad de Cataluña; voz profunda, firme y siempre clara del espíritu catalán, que, iniciándose allá en las lejanías de la historia, se convirtió en clamor á medida que las libertades de esta noble tierra iban siendo limitadas ó cercenadas.

Desde que hace dos siglos quedó suprimida por entero la libertad política de Cataluña, se planteó virtualmente, en toda su integridad, la cuestión catalana. Desde entonces también, á través de las vicisitudes históricas, la voluntad de Cataluña se ha manifestado constantemente contra el régimen unitario y centralista que le fué impuesto, levantando su voz así que la fuerza coercitiva exterior ha dejado que hablara nuestra alma. Basta recordar, olvidando en este momento luctuoso tiempos y turbulentas reclamaciones, la acción política de Cataluña desde que los diputados catalanes de las Cortes de Cádiz recibieron de la Junta superior del Principado el mandato de reivindicar la autonomía, hasta las manifestaciones del sentimiento catalán que latió en la orientación fuerista del tradicionalismo y en la tendencia federal del partido republicano.

Con el siglo XX llega el período de la intervención de una nueva fuerza política. Las repetidas victorias electorales conseguidas; el grandioso movimiento de solidaridad, á la cual se sumaron todos los representantes de los partidos; la campaña de todos los sectores de la opinión de Cataluña para la obtención de la Mancomunidad; las proposiciones diversas en que palpita la voluntad catalana, que dicho organismo ha aprobado en sus asambleas, uniendo en su voto la diversidad de matices de opinión de sus miembros; la Asamblea de Parlamentarios de 1917, reuniendo otra vez con mayor amplitud que nunca á los partidos catalanes en una reclamación unánime de la autonomía, hechos son tan recientes y conocidos y de un sentido tan claro y elocuente, que ya no cabría insistir en ellos ni glosar una vez más su valor como expresión permanente de nuestro pensamiento.

Así, la presente petición, que, cumpliendo un reiterado mandato popular, tenemos el honor de elevar al Gobierno de S. M. en estos momentos transcendentales de la historia, no representa un hecho aislado, sino que siendo reflejo fiel de la más reciente de las innumerables manifestaciones de la voluntad de Cataluña en favor de su libertad interna, es á la vez expresión verdadera de un estado de opinión que no puede ser desatendida por los Poderes públicos.

En las Semanas Municipales organizadas en los últimos años por la Escuela de Funcionarios de Administración local, habíase filtrado, como en todo el ambiente catalán, el deseo de Cataluña, ya consciente y articulado, de conseguir su autonomía, que cristalizó en la cuarta semana, celebrada en el presente año, en el acuerdo de someter á los Municipios catalanes unas conclusiones, la primera de las cuales proclama la aspiración catalana á que se le reconozca su derecho á la autonomía.

Estas conclusiones han obtenido el voto favorable de más del 98 por 100 de los Ayuntamientos de Cataluña, votación unánime que jamás en país alguno obtuvo ningún ideal sometido á plebiscito.

Pero donde la expresión de esta voluntad se tradujo en hechos culminantes y en acentos que, por lo unánimes, vigorosos y sinceros, reclaman ser atendidos, fué cuando, en movimiento popular integrado por todas las fuerzas económicas, sociales y políticas de nuestra tierra, se confió pocos días ha al Sr. Presidente de la Mancomunidad de Cataluña, la misión de hacer solemne entrega al Gobierno de España de la petición consecuencia del resultado del plebiscito municipal.

Individualmente todas las clases populares, invadiendo la plaza pública; corporativamente todas las representaciones sociales y políticas organizadas del país, rivalizaron en sus muestras de adhesión á la causa secular de Cataluña. En feliz coincidencia de aspiraciones concretas y común sacrificio de matices de opinión, toda la tierra catalana ha vibrado con un solo entusiasmo reflexivo. La voz popular, como en los grandes acontecimientos de la vida de los pueblos, fué clara y conminatoria.

Obedeciendo á su mandato, el Consejo de la Mancomunidad se ha adjuntado representaciones parlamentarias de todas, absolutamente todas las fuerzas políticas de Cataluña, con objeto de estructurar lo que está en el ánimo de todos los catalanes.

Consecuencia de tal trabajo son las adjuntas bases, que sometemos á V. E. como expresión de la voluntad serena, consciente y reflexiva de Cataluña entera.

BASES

PRIMERA.—DEL TERRITORIO DE CATALUÑA

A.—De su constitución.

El territorio de Cataluña se entenderá constituído por el que forman en la actualidad las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

B.—De la posibilidad de agregación.

Podrán agregarse al territorio de Cataluña, en todo ó en parte, otras provincias españolas con las condiciones siguientes:

a) Que la petición sea formulada, por lo menos, por las dos terceras partes de los Ayuntamientos comprendidos en el mismo, y que sea aprobada, mediante «referéndum», por los electores del territorio que trate de agregarse.

b) Que lo apruebe el Parlamento regional de Cataluña.

c) Que los territorios que se trate de agregar no estén separados del de Cataluña por otros que no formen parte de ella.

El acuerdo de agregación podrá ser firme ó condicional.

SEGUNDA.—DEL GOBIERNO REGIONAL DE CATALUÑA

A.—De su organización.

El Gobierno regional de Cataluña vendrá integrado por los siguientes elementos:

a) Un Parlamento constituído por dos Cámaras: una elegida por sufragio universal directo, y otra por el voto de los concejales de todos los Ayuntamientos.

b) Un Poder ejecutivo, responsable ante dicho Parlamento.

B.—De sus facultades.

El Gobierno regional, integrado por los elementos arriba expresados, tendrá plena soberanía para regir los asuntos interiores de Cataluña, en cuanto no se refiera á los siguientes, respecto de los cuales subsiste íntegramente y sin limitación alguna la soberanía del Estado:

a) Las relaciones internacionales y la representación diplomática y consular.

b) El Ejército y la Marina de guerra, las fortificaciones de costas y fronteras y cuanto se refiera á la defensa nacional.

c) Las condiciones para ser español y el ejercicio de los derechos individuales establecidos en el título 1.º de la Constitución.

d) El régimen arancelario y los Tratados de comercio, y las Aduanas.

e) El abanderamiento de buques mercantes y los derechos y beneficios que conceda.

f) Los ferrocarriles y los canales de interés general.

g) La legislación penal y mercantil, comprendiendo en ésta el régimen de la propiedad industrial é intelectual.

h) Las pesas y medidas, el sistema monetario y las condiciones para la emisión de papel moneda.

i) La reglamentación de los servicios de Correos y Telégrafos.

j) La eficacia de los documentos públicos y de las sentencias y comunicaciones oficiales.

k) La legislación social.

El régimen y concesión de los aprovechamientos hidráulicoas quedará reservado al Poder Central mientras concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

a) Que las aguas en parte de su curso discurran por territorio no catalán, y

b) Que el aprovechamiento tenga por objeto el transporte de energía fuera del territorio catalán.

Todos los bienes del Estado, definidos y comprendidos en los artículos 339 y 340 del Código Civil, sitos en Cataluña y no afectos á los servicios reservados al Poder Central, pasarán á ser de la región. Quedarán igualmente transferidos á la región los derechos del Estado nacidos de actos de soberanía ejercidos en el territorio de Cataluña que no se refieran á las funciones y á materias reservadas al Poder Central.

Todos los documentos relativos á los servicios y funciones de que se hace cargo el Poder regional, le serán entregados.

En tanto el Parlamento regional no legisle sobre las materias sometidas á su soberanía, continuarán rigiendo en el territorio de Cataluña las leyes del Estado sobre las mismas, con la sola modificación de corresponder á las autoridades del Gobierno y á los Tribunales de Cataluña las facultades que á las autoridades y Tribunales similares del Estado atribuyen dichas leyes.

Con igual salvedad se aplicarán en el territorio de Cataluña las disposiciones reglamentarias dictadas por el Gobierno del Estado mientras no sean modificadas ó sustituídas por el Gobierno regional.

C.—De las garantías.

Sobre todas las materias no reservadas al Poder Central, la soberanía del Parlamento y del Poder ejecutivo regionales no tendrá otras limitaciones que las expresamente consignadas en el Estatuto de constitución.

Para dirimir los conflictos que puedan suscitarse entre autoridades y Gobierno del Estado y los del Poder regional, se constituirá un Tribunal mixto, que, además de la facultad de resolver las cuestiones jurisdiccionales, tendrá la de declarar la nulidad é ineficacia de toda disposición legislativa ó gubernativa, tanto emanada del Estado como del Poder regional, que invada la esfera asignada respectivamente á la soberanía de uno ú otro.

TERCERA.—MEDIOS ECONOMICOS

Será facultad exclusiva del Poder regional la formación y ejecución del presupuesto de gastos é ingresos en cuanto se refiera al Gobierno autónomo de Cataluña. Para atender al pago de los servicios que le incumben con arreglo á la base segunda, quedarán atribuídos al Estado los ingresos procedentes de monopolios y servicios explotados por su administración, propiedades y derechos del Estado, recursos del Tesoro, renta de Aduanas é impuesto sobre el transporte y demás contribuciones indirectas que sean necesarias.

Corresponderá asimismo al Estado el producto de aquellas contribuciones directas que tengan por base el ejercicio de facultades reservadas á la soberanía del Poder central.

Caso de que los ingresos atribuídos al Estado resultasen insuficientes para el pago de tales servicios, Cataluña contribuirá en la proporción correspondiente á extinguir el déficit en la misma forma en que se proceda por el Estado á su extinción. Para que en ningún momento pueda haber confusión entre las haciendas, á los efectos del párrafo anterior, en los presupuestos generales del Estado se establecerá separación absoluta entre los gastos é ingresos de carácter general y los de carácter particular de las regiones, ó sea los encaminados á atender en ellas los servicios que en Cataluña quedan reservados al Poder regional.

CUARTA.—REGIMEN TRANSITORIO

A.—Del Poder legislativo.

Mientras no se constituya el Parlamento regional de Cataluña—cuya constitución deberá tener lugar dentro de un año—ejercerá sus funciones una Asamblea legislativa integrada por todos los diputados provinciales y señores diputados á Cortes y senadores electivos de las cuatro provincias catalanas.

Esta Asamblea limitará sus acuerdos á aquellos cuya demora pudiera implicar perjuicio, y cuantas resoluciones adopte de carácter legislativo deberán someterse á ratificación del Poder legislativo regional, luego de su constitución.

La Asamblea legislativa se regirá por el reglamento de la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña con las solas modificaciones que imponga el hecho de formar parte de ella los diputados á Cortes y senadores electivos.

B.—Del Gobierno provisional.

Al entrar en vigor esta ley se designará un Gobierno provisional, que será responsable ante la Asamblea.

Los miembros del Consejo de la Mancomunidad se adjuntarán á los departamentos en que se divida dicho Gobierno provisional, según la división de servicios entre ellos establecida.

El Gobierno provisional así constituído se encargará de todas las funciones ejecutivas hasta que se designe el Poder ejecutivo, con arreglo á la Constitución que se dé á Cataluña.

C.—De la Comisión mixta de adaptación de servicios.,

Para la adaptación del nuevo régimen y resolver las dificultades á que pueda dar lugar, se nombrará una Comisión mixta, cuyos miembros designarán por mitad el Gobierno central y el Poder ejecutivo regional, que determinará:

a) Los ferrocarriles y canales, construídos ya, que deban ser considerados de interés general, y las condiciones que deban reunir los que en lo sucesivo hayan de revestir tal carácter.

En ningún caso se considerarán de interés general los que no salgan del territorio de Cataluña, excepto los que respondan á un acuerdo internacional.

b) Las concesiones de obras hidráulicas, cuyo otorgamiento ó construcción correspondan al Poder central.

c) La determinación de los bienes y derechos que deban asignarse á Cataluña con arreglo á la base segunda, y los documentos y archivos que se le deban entregar por corresponder á servicios ó funciones que asuma.

d) La división de las haciendas del Estado y de Cataluña con arreglo á la base tercera.

e) La adaptación al nuevo régimen de los servicios y funciones atribuídas al Poder regional con arreglo á la base segunda, determinando los funcionarios del Estado comprendidos en las plantillas aprobadas en cumplimiento de la ley de 22 de julio de 1918, que deban quedar adscritos al servicio del mencionado Poder regional.

La dotación global de tales funcionarios no podrá ser inferior á la de los actualmente destinados á los servicios que el Estado preste en Cataluña y que deban pasar á su Gobierno regional, el cual podrá aumentar, pero no reducir los sueldos y derechos de los que pasen á su servicio.

En todo caso se reservará el Gobierno regional el derecho de elección entre los que figuren en los respectivos escalafones y manifiesten la voluntad de pasar á su servicio.

Interin no se haga tal adaptación, continuarán en sus puestos al servicio del Gobierno regional y sujetos á él, en cuanto á obediencia y disciplina se refiera, los funcionarios adscritos á los servicios que deban pasar al mismo.

D.—Del régimen transitorio en materia de Hacienda.

El producto de las contribuciones directas que se recauden en territorio de Cataluña no afectas á servicios prestados por el Poder central, ingresará provisionalmente en la Tesorería del Gobierno regional, el cual abonará todos los gastos que originen los servicios y funciones que asuma.

En cuanto la Comisión mixta haya ultimado sus trabajos se practicará una liquidación con arreglo á las normas que haya establecido para la delimitación de haciendas, ingresando definitivamente el Gobierno regional, reintegrando ó reclamando al Estado en su caso lo que corresponda.

*

El Consejo, al presentar estas bases, declara que no ha sido su intento redactar un proyecto de ley de autonomía, el honor de cuya iniciativa pertenece de derecho al Gobierno. Se ha limitado solamente á trazar las líneas generales que entiende pudieran servirle de pauta al Gobierno, y de norma á la futura Constitución que se diese el pueblo catalán.

En este momento solemne de la Historia universal, cuando triunfa en el Mundo el principio del derecho colectivo de los pueblos á disponer libremente de sí mismos y ser regidos por las instituciones á que hayan dado su asentimiento, los catalanes se dirigen al Gobierno y al pueblo español para declarar su voluntad de regir autonómicamente la vida de Cataluña. Si el Gobierno atiende nuestra petición y acierta á resolverla en justicia, estamos seguros de que, en la libertad reconquistada, se hallarán los más sólidos y duraderos lazos de unión fraternal entre los pueblos de la Península y con las naciones todas del Mundo renovado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona, 25 de noviembre de 1918.—El presidente del Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña, *J. Puig y Cadafalch.*

Los consejeros, *Juan Vallés y Pujals.—Agustín Riera.—José Ulled.—José Mestres.—José María España.—Anselmo Guasch.—Martín Inglés.—Francisco Bartrina.—Juan Pich y Pon.—Miguel Junyent.—Augusto Pi y Sunyer.—Salvador Albert.—José Zulueta.—Julio Fournier.—José Matheu.—Francisco Cambó.—Juan Ventosa y Calvell.—Felipe Rodés.—Narciso Batlle.*»

EL PRESIDENTE Y LA PRENSA

El marqués de Almucemas recibió, después de terminado el acto, á los representantes de la Prensa, manifestando que las atención del día estaba concentrada en la visita hecha para la entrega del documento de que se había hecho cargo.

LOS REPUBLICANOS

Se han reunido ayer tarde en el Congreso, facilitando la nota siguiente:

«Reunidos los parlamentarios republicanos catalanes Sres. Pich, Albert, Pí Suñer, Domingo, Nougués, Esplugas y Mallol con los diputados provinciales republicanos y consejeros de la Mancomunidad Sres. Inglés, Mestres y Ulled, han acordado:

1.º Aprobar la conducta seguida por los Sres. Pich, Albert, Pí Suñer, Mestres, Inglés y Ulled en las deliberaciones de la ponencia sobre autonomía de Cataluña.

2.º Considerar que el dictamen de dicha ponencia, como resultado de distintas opiniones, no representa íntegramente los ideales liberales del nacionalismo, ni las aspiraciones integrales de Cataluña, y que, por consiguiente, los parlamentarios republicanos catalanes se reservan el derecho de complementar en el Parlamento su opinión. Todo ello de acuerdo con lo ya manifestado por los representantes mencionados en las sesiones de la ponencia.

3.º Aceptar como aspiración unánime la proposición de ley presentada por los republicanos, y en la cual la autonomía de las nacionalidades ha de tener como base indispensable la individual y la municipal.

4.º Ratificarse en esta actitud después de la entrega hecha al Presidente del Consejo de Ministros de las bases de la ponencia, por haberse de nuevo presentado:

a) La insensibilidad de los Gobiernos de la Monarquía española ante el problema de Cataluña.

b) La imposibilidad de conseguir con la Monarquía la autonomía de la región catalana, como lo probó, entre otros hechos, el «No hay diálogo», de Romanones, y lo han demostrado más tarde el silencio de los ministros regionalistas sobre dicho problema durante el tiempo en que compartieron el Poder, y la respuesta incongruente, formularia y desdeñosa dada por el Presidente del Consejo de Ministros á los representantes de Cataluña.

c) La necesidad de proclamar la República para dar solución á los problemas de organización nacionales, sociales, económicos, culturales, que si quedan aplazados ó desatendidos, pueden producir por un lado la disgregación de España, y por otro la rebeldía, harto justificada, de los elementos que encuentran en el Estado, en su forma actual, el peor enemigo de la nación.»

LA ACTITUD DE MACIÁ

Se daba como cierta ayer tarde en el Congreso una noticia que, de confirmarse, entrañaría alguna gravedad, como nota reveladora de la nociva exaltación y censurable extravío á que han llegado algunos, aunque pocos, individuos en su afán de desligar á Cataluña del resto de la patria.

Decíase que en el cambio de impresiones mantenidos por los delegados de la Mancomunidad catalana y los parlamentarios antes de hacer entrega del mensaje al Presidente del Consejo de Ministros, el Sr. Maciá, súbdito español, diputado á Cortes, que hasta hace algún tiempo vestía el uniforme militar, expresó que él no tenía para qué concurrir á la Presidencia del Consejo á elevar allí las aspiraciones catalanas, porque no quería tratar con cadáveres, *y España era un cadáver.*

En efecto, el Sr. Maciá se abstuvo de acompañar á la Comisión que fué á entregar el mensaje al Presidente.

Innecesario decir cuántos y cuáles han sido los comentarios que se han hecho relativos á esta actitud.

Las personas más benévolas en sus juicios manifestaban que, en efecto, si bien pueden y deben acudir al Presidente del Gobierno español aquellos cuyas aspiraciones no envuelven ansias separatistas, sino obtener un régimen compatible con la unidad de la patria, los que sueñan con desligarse en absoluto de la misma, hacen bien en proceder como el Sr. Maciá, puesto que una idea de rebeldía no debe ser expuesta siquiera ante el jefe del Gobierno.

PARA LOS GANADEROS

Caballos de pura sangre

Deseosa la Asociación General de Ganaderos de procurar por todos los medios la mejora del ganado caballar, al propio tiempo de conseguir para este fin un resultado útil de la afición desarrollada por las carreras de caballos, ha acordado conceder algunas primas de importancia para auxiliar á los ganaderos que deseen adquirir caballos de pura sangre para destinarlos á sementales en sus ganaderías.

Realizado ya el estudio por esta Corporación, los ganaderos á quienes interese utilizar la ayuda y beneficios de la Asociación, pueden dirigirse á la misma y les comunicará los caballos inscriptos para la venta y los auxilios y primas que se concedan.

CINE IDEAL TODOS LOS DIAS TOSCA POR BERTINI
50 PROFESORES DE LA SINFÓNICA Y FILARMÓNICA
Butaca, 1 peseta Preferencia, 0,50

2009 Ministerio de Cultura

ESTRASBURGO

Sr. D. Leopoldo Romeo.

Mi querido amigo: Séale permitido á un periodista extranjero, en los días luminosos de la entrada de los ejércitos franceses en la capital de Alsacia, el traer á colación algunos sencillos recuerdos personales de su vida de impenitente vagabundo. Aparecen en ellos tan unidos el interés objetivo y la emoción personal, que prefiero transcribirlos tal y como acuden á mi memoria, envueltos en las menudas incidencias cotidianas, sin importancia aparente.

Corrían los días inmediatamente anteriores á la guerra, sin que aún se vislumbrasen en el horizonte las nubes precursoras de la tempestad. Después de una descuidada jornada de viajes por Europa, acababa yo de recalar nuevamente en Estrasburgo.

Fuera efecto de mi estado de ánimo, ó ya que la atmósfera espiritual del país estuviera realmente saturada de esa conciencia de resistencia que ha dado, al cabo de cuarenta y ocho años, al traste con el engranaje de la dominación alemana, es lo cierto que me parecía más patente que nunca la ficticia superposición del germanismo sobre el alma francesa de Alsacia. A cada paso, andando por la calle simplemente, descubríanse las pruebas evidentes de mi opinión.

El espectáculo muy general de un atlético soldado teutón, comúnmente de las regiones del Norte de Alemania, acompañando á la muchachita alsaciana, menuda de tipo, graciosa de maneras, latina, en fin, era harto más elocuente que cuantos libros pudieran escribirse acerca de la forzada existencia de Alsacia bajo el peso del soldado de Prusia.

Recuerdo, sobre todo, tres incidentes entre tantos otros, que tal vez por característicos y representativos han perdurado en mi memoria con más fuerza. En su vulgaridad encierran, acaso, la poderosa razón del fracaso de Alemania en la pretendida conquista de las tierras que la justicia de esta guerra devuelve á su ser natural.

Hallábame yo una mañana en la peluquería, y ya mi Fígaro, que en lo taciturno desmentía las gracias peculiares de su gremio, habíame embadurnado la cara de jabón, cuando difundióse en el aire sutil de primavera el eco inconfundible de los pífanos y roncos tambores de los soldados alemanes, que salían de la guardia.

Quien haya viajado por Alemania no ignora ciertamente la curiosidad que, no obstante su exacta repetición diaria, suscita el paso de las tropas por las calles.

Yo, arrastrado igualmente por el atractivo, me precipité á la puerta sin dar lugar á que el barbero cumpliese su labor, y admiré una vez más el *paso de parada*, la perfección de movimientos que convierten una masa de hombres en una máquina impecable. Perdióse luego el regimiento á lo largo de la calle y restablecióse el tránsito, por un momento interrumpido.

No dejó de extrañarme la estudiada indiferencia con que los transeuntes, vueltos, por lo general, de espaldas al arroyo, en la contemplación de los escaparates, fingían ignorar todo aquel militar desfile. Entré de nuevo en la barbería, torné á acomodarme en el sillón, y como viera que el rapabarbas estaba afilando tranquilamente la navaja, sin prestar la menor atención á cuanto fuera sucedía, me atreví á preguntarle cómo era que no salía á ver á la tropa del Kaiser. Se detuvo un instante en su empeño de suavizar la hoja, y me dijo con aire de inolvidable suficiencia:

—Monsieur, j'ai été soldat et je connais *le truc*.

Le truc. Con una sola palabra expresaba un juicio transcendental acerca de toda la organización del ejército prusiano.

Paseando yo otro día con dos damas alsacianas que habían puesto decidido empeño en conservar, no solamente la pureza de acento en el idioma francés, que hablaban á la perfección, sino incluso en los detalles más nimios de sus *toilettes*—gracia inimitable de una falda ó de un lazo—el *chic* parisién, llegamos á la plaza en que se levanta la tremenda estatua del canciller de hierro.

Al pie de la pesada mole, un anciano jardinero, encorvado, trabajaba con cuidadoso empeño las geométricas plantas, dispuestas conforme á ese gusto inconfundiblemente alemán, cuya obra maestra son los jardines del *Tiergarten*, en Berlín. Nos acercamos al monumento y ante él nos detuvimos.

El anciano jardinero interrumpió su tarea y nos observó. Cuando sus oídos percibieron el purísimo francés que los labios de las damas pronunciaban, se acercó más á nosotros, y muy bajo murmuró:

—¡Vive la France!

E inmediatamente guiñó un ojo é hizo un gesto de irreproducible ironía hacia la colosal estatua.

Alcé los ojos al hierático monumento; á pesar de la evidente intención del bronce de despertar un pensamiento de inmensa solidez y de sugestión de potencia, no supe ver en aquel instante sino su inmovilidad como un signo de muerte, contrastando intensamente con la vida—aunque estuviese casi agotada por la edad—de aquel pobre obrero de las flores.

Pero nada, en verdad, como la sorpresa con que cierto día oí desde mi hotel los ecos alegres de una banda que no podía ser sino francesa, que tal lo pregonaban esos *clairons* sonoros de que carecen las militares alemanas; pero la música que tocaban tenía un marcado sabor teutón.

Un estremecimiento pareció recorrer la calle toda. Y asomándome á la ventana, pude ver á un numeroso grupo de chiquillos que—lo que no me había sido dado ver al paso de la tropa—precedía, llevando alegremente el paso desmedido, á una lucida cohorte de fuertes mozos que, en traje de *sport*, dirigíanse marcialmente al campo de juego. En Alsacia y Lorena, como en las ciudades irredentas de Italia, manteníase en gran parte el fuego sagrado de la libertad merced á los jóvenes deportistas, que podían de tal manera organizarse, en cierto modo, militarmente, sin que á los Gobiernos les fuera lícito prohibir lo que no aparecía sino como inocente recreo.

Al salir á la calle interrogué al portero, otro viejo alsaciano que también presenciaba el paso del grupo juvenil:

—Música impropia de *clairons*, ¿verdad?

—¡Claro!—me contestó el viejo.—Pero lo que importa, por ahora, son los *clairons*.

Los niños de Estrasburgo habrán precedido también en estos días la entrada solemne de los gloriosos soldados de la República.

Gracias, amigo Romeo, por haber permitido á un periodista italiano, en los días en que las tropas de su nación entran en Trento y Trieste, dedicar sus pequeños recuerdos consignados á la celebración de la vuelta de los franceses á Estrasburgo—la Trieste de Francia,—como tributo á un lazo más de fraternidad entre los dos pueblos latinos.

AMEDEO FONZONE

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Fué de larga duración y en ella se dedicó un recuerdo á la memoria de D. Francisco Pi y Margall con motivo del aniversario de su muerte.

Se dió cuenta de haberle sido concedida la encomienda con placa de Isabel la Católica al teniente de alcalde D. Hilario Crespo, distinción pedida por el Ayuntamiento.

Se habló una vez más de las defraudaciones en el peso del pan.

Se insistió en la necesidad, según los concejales, de que los tenientes de alcalde dimitan y que el Concejo los elija libremente, y el teniente de alcalde Sr. Fernández Cancela hizo saber que había decomisado 328 jamones que no habían sido aforados.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 28	Día 29
4 por 100 interior.		
Serie F	76 85	77
— E	76 90	77
— D	77 80	77 85
— C	78 50	78 60
— B	78 50	78 75
— A	78 50	78 75
— G y H	78	77 50
Diferentes series		
Fin corriente	76 80	
Fin próximo	77 05	
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F	86 25	86 25
— E	86 25	86 30
— D	86 75	86 70
— C	86 75	
— B	86 75	
— A	86 75	86 75
— G y H	88	88
Diferentes series		
4 por 100 amortizable.		
Serie E		
— D		
— C		
— B		
— A	84	84 25
Diferentes series		
A plazo		
5 por 100 amortizable.		
Serie F	94	
— E	94	94 15
— D	94	94 10
— C	94 30	94 50
— B	94 30	94 40
— A	95	95
Diferentes series		
Carpetas provisionales 5 °/o amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F	93 60	93 95
— E	93 60	93 95
— D	93 60	93 95
— C	93 60	93 90
— B	93 60	93 90
— A	93 60	93 90
Diferentes series	93 60	93 90
Obligaciones del Tesoro al 4 °/o		
Serie A	100 25	100 20
— B	100 20	100 20
Obligaciones del Tesoro al 4,75 °/o		
Serie A	102 50	102 20
— B	102 50	102 25
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas		
Obligaciones de 1868		
Expropiaciones del Interior al 5 0/0	96	
Cédulas del Ensanche		
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras)		
Empréstito de 1914	93	92 75
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	98	98
Idem id. al 5 por 100	105 95	105 90
Valores industriales (acciones).		
Banco de España	482 50	482 50
Banco Hipotecario	236	
Banco Hispano-Americano	238	238
Banco Español de Crédito		126
Compañía de Tabacos	291 50	291 50
Unión Española de Explosivos		
G. Azucarera: Acciones preferentes	94 50	94 50
Idem: Acciones ordinarias	40 50	41
Altos Hornos		228
Duro Felguera		
Unión Alcoholera Española		
Ferrocarriles.		
M. Z. A., contado	363	
Nortes, contado		358 50
Obligaciones.		
G. Azucarera: Estampilladas		
Idem: No estampilladas		
M. Z. A. (Arizas), serie E		
Norte, 1905		
Valores extranjeros.		
Banco Central Mejicano, contado		100
Río de la Plata, contado	357	354
Cambios.		
Francos	91 70	92 15
Libras	23 80	23 92
Dollars		

BOLSA DE BARCELONA. — Interior, 77,10.—Exterior, 86,30.—Nortes, 358.—Alicantes, 362.—Francos, 92,10.

BOLSA DE BILBAO. — Altos Hornos, 587.—Felgueras, 237. — Explosivos, 300.—Resineras, 238. — Naviera Sota y Aznar, 2.940. — Naviera Basconia, 960. — Naviera Nervión, 2.920.—Naviera Unión, 1.000.—Naviera Vascongada, 1.130. — Río de la Plata, 353.—Papelera, 137.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Groizard, con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El ministro de la GOBERNACION ruega le perdonen que, por tener que asistir al Congreso, no haya podido acudir antes á recoger las preguntas de los senadores.

Contesta al marqués de Herrera que, en cuanto á la propaganda bolchevikista en España, no tiene el Gobierno noticia de que se realice; pero desde luego el criterio liberal es dejar el ejercicio del derecho en la expresión de las ideas mientras no se incurra en delito expresado en las leyes.

Acerca del pago por el Estado á los médicos forenses, dice al Sr. Ortega Morejón que llega á cuanto éste llegue en el deseo; pero la manera de hacerlo es preciso estudiarla detenidamente.

Contesta al Sr. Moral que cree es exagerada la importancia que atribuye al conflicto social entre patronos y obreros agrícolas.

Recoge lo expuesto por el marqués de Portago referente á las denuncias acerca de la gestión de la Diputación provincial de Madrid.

Comienza por afirmar que al tratar la Diputación de las denuncias del marqués de Portago, se hizo cargo de la importancia de las mismas; pero guardó al senador todas las consideraciones que el ministro que habla se complace en reconocer. Y si hubiera alguna duda, hubiera quedado desvanecida con las manifestaciones que le ha hecho una Comisión de la Diputación que le ha visitado en la misma mañana.

Añade que el acta levantada, procediendo con diligencia merecedora de elogio, no significa la última tramitación, sino el comienzo de un expediente que se instruirá con todas las garantías y ruega le perdonen que hasta que esté instruído ese expediente no entre en el fondo del asunto.

Pero debe afirmar, respondiendo á su convencimiento, si le preguntan si la Diputación provincial cumple todas sus obligaciones, que no; no las cumple ni las puede cumplir por carecer de medios económicos para cumplirlas. Por eso, en fecha reciente, siendo alcalde, se preocupó de que sea elevado el contingente provincial que debe pagar el Ayuntamiento de Madrid, y espera que si sigue en el cargo para el año próximo podrá mejorar la situación económica de la Diputación de Madrid.

Respecto á la designación de presidente, dice que en ella tomaron parte también los amigos políticos del marqués de Portago.

Insiste en afirmar la honorabilidad de la Diputación y acepta la responsabilidad de cuanto á la Administración provincial se refiere.

El marqués de PORTAGO rectifica, agradeciendo las manifestaciones del ministro de la Gobernación y satisfaciéndole el anuncio de que se instruirá un expediente, pide se procure la terminación de un expediente que ha dado lugar á la instrucción de una causa en el Juzgado del Hospicio, hace seis meses paralizada porque se dice que aparecen comprometidas elevadas personalidades.

Insiste en que en la Diputación provincial se dijo que era intolerable lo hecho por el marqués de Portago, y hasta se trató de designar una Comisión que fuese á su casa para exigir una rectificación.

Declara que no ha atacado ni era su propósito atacar á toda la Diputación; pero tenía que referirse á ese «catipunán», al que pertenecen quienes hacen entre el Ayuntamiento y la Diputación su «carrerilla» política, pescando algún Gobierno civil, como alguno lo ha pescado ya.

Asegura que con el nuevo régimen establecido en la Inclusa se fomenta la propagación de las enfermedades específicas.

Termina asegurando que está de acuerdo en la necesidad de aumentar los medios económicos de la Diputación provincial de Madrid para que pueda cumplir sus obligaciones.

El ministro de la GOBERNACION rectifica, y al hacerlo declara que el Gobierno está agradecido á la intervención del Sr. Estelat en este asunto, pues el criterio que este dignísimo senador sostuvo, de que era al ministro de la Gobernación á quien correspondía contestar, es el mismo del orador, y también por la opinión de que era necesario facilitar mayores recursos á la Diputación, así como el afirmar la honorabilidad de la Administración provincial.

El marqués de PORTAGO rectifica nuevamente.

El Sr. ESTELAT agradece al ministro de la Gobernación la defensa que ha hecho de la Diputación; desea que sea discutido con toda la ampliación necesaria este asunto de la gestión administrativa provincial, para que resplandezca la honorabilidad de la Corporación, y reconoce que ha incurrido en una culpa la Diputación provincial de Madrid, y es la de que hace tiempo debió haber dado á conocer á la opinión pública las dificultades económicas en que la falta de medios, comparada con la de obligaciones, la colocan, dificultando de modo casi invencible el acudir á todas las atenciones.

El Sr. MORAL reitera lo que manifestó acerca de lo ocurrido con la huelga de obreros del campo de Ciempozuelos.

El ministro de la GOBERNACION rectifica.

El Sr. FABIE pide una recompensa para el doctor Clavé, de Castellón, por sus meritorios servicios durante la epidemia.

El ministro de la GOBERNACION ofrece tener en cuenta el deseo del Sr. Fabié.

El Sr. DE GREGORIO lamenta que por la demora en la construcción del mercado, no se cambie el régimen de abastos municipal en Madrid, que hace que, sin beneficio para los ganaderos, se venda cara la carne.

Cree necesaria una eficaz intervención gubernativa para contener la carestía de artículos de consumo.

El ministro de la GOBERNACION reconoce que en manos de intermediarios quedan los beneficios que encarecen todos los artículos de consumo. Espera que cuando contrate el Ayuntamiento el empréstito proyectado, podrá darse fin á las obras del Matadero y se modificará el régimen de compraventa del ganado, que producirá el abaratamiento de la carne.

El Sr. MOLINA solicita la inclusión en el *Diario de las Sesiones* del Senado de una moción de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid y el resumen de los trabajos realizados en el último quinquenio.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin debate son aprobados los dictámenes proponiendo la admisión al ejercicio del cargo al duque de Sotomayor y á D. Senén Canido.

En segunda lectura se da cuenta de la proposición de ley del Sr. Cortezo para que se convierta en ley el real decreto sobre Instrucción de Sanidad.

El Sr. CORTEZO defiende la proposición, exponiendo las deficiencias de las prescripciones sanitarias y la necesidad de reformar legislación tan importante como la que debe atender á la Sanidad pública.

Dice que la resistencia de convertir en ley el decreto de referencia, en vigor desde hace catorce años, está en la independencia que se concede á las autoridades sanitarias, haciendo su actuación independiente de las autoridades civiles en materia de Sanidad.

El ministro de la GOBERNACION asegura que sus afirmaciones en el asunto de Sanidad son sinceras, y ofrece presentar un proyecto de ley de Bases en el que recogerá los extremos esenciales del decreto de Instrucción de Sanidad.

Rectifica el Sr. CORTEZO, preguntando cuándo se presentará ese proyecto, y también el ministro de la GOBERNACION ofreciendo que antes de que se presenten los próximos presupuestos.

El Sr. CORTEZO retira su proposición y queda terminado el debate.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis y cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

A las cuatro menos veinte declara abierta la sesión el Sr. Villanueva.

En la Cámara reina la mayor desanimación.

En el banco azul, el ministro de Abastecimientos.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SABORIT pide al ministro de Instrucción pública que sea recogida y atendida la protesta de los estudiantes de Oviedo.

Reclama les sea aumentado el sueldo á los obreros de la Casa de la Moneda.

Pide que la Escuela de Artes Gráficas se fusione con la de Aprendices tipógrafos que sostiene en Madrid una Asociación de resistencia.

Se queja de que, con el pretexto del bolchevikismo, se practiquen registros domiciliarios á los obreros.

Reitera la pregunta del Sr. Prieto sobre si el Gobierno conoce y acepta un boletín excitando á la formación de una milicia ciudadana para mantenimiento del orden.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA niega que ese boletín tenga la menor autorización de ningún elemento de Gobierno. Afirma la tendencia liberal y democrática del Gobierno.

No cree lo que asegura el Sr. Saborit de conferencias en los cuarteles ordenadas por el general Ochando, en las que se mezcla el nombre de los socialistas.

El Sr. DOMINGO manifiesta que, á pesar de todas las reclamaciones diplomáticas formuladas, se está levantando en Ceuta el edificio de la Aduana y se está preparando el personal que ha de ser enviado allí.

Protesta de la detención de cierto titulado Príncipe, que se dedica á negocios de varietés, persona respetable, que se halla en la cárcel de Barcelona.

Se opone á la concesión de un crédito, que figura en el orden del día, nacido de gastos militares originados por la huelga de agosto.

El Sr. MARTIN VELANDIA formula una demanda de auxilios para Málaga. Es cierto que por Fomento se han consignado créditos para la desviación del Guadalmedina y se han girado 15.000 pesetas para obras; pero esto ¿qué es? El señor ministro de la Gobernación nada ha hecho. Hace falta el auxilio poderoso del Estado.

Dice que agotaron todos los medios los representantes malagueños para lograr que se les atienda como si fueran catalanes.

Protesta del traslado del secretario del Gobierno civil de Málaga, debido á cuestiones políticas. Dice que parece que se quiere volver á los tiempos en que los cargos públicos estaban sometidos al capricho ministerial.

Recuerda que los obreros y empleados de los Ferrocarriles Andaluces pidieron hace poco aumento de sueldos. La Compañía propuso una fórmula, consintiendo en el aumento tan pronto el Gobierno accediera al aumento de las tarifas.

Dice que no cree que este último aumento sea conveniente para las mismas Compañías; pero el Estado debe preocuparse de evitar una posible huelga.

El ministro de ABASTECIMIENTOS contesta á los tres ruegos, y recuerda que el proyecto de aumento de tarifas presentado en el Senado se halla pendiente de discusión.

El Sr. PORTILLA dice que, á pesar de estar aprobados algunos créditos para la construcción de carreteras en su distrito, no se han podido emprender los trabajos por no haberse recibido la consignación.

El Sr. SANTA CRUZ formula varios ruegos.

El conde de COLOMBI reclama consignación en el presupuesto de Fomento para repoblación forestal.

El Sr. ALAS PUMARIÑO se ocupa de asuntos relativos á edificios escolares, y pide que se favorezca á los damnificados por las riadas de Asturias, al mismo tiempo que se favorece á los damnificados por el desbordamiento del Guadalmedina.

El Sr. BURILLO se ocupa de las tasas del azúcar y de la remolacha y pide que se cumplan.

El ministro de ABASTECIMIENTOS manifiesta que procederá con energía para obligar á que se cumplan.

Derogación de la ley de Jurisdicciones.

El Presidente del CONSEJO, de uniforme, da lectura del proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión un dictamen concediendo un crédito de 750.000 pesetas, del ramo de Gobernación, para combatir enfermedades evitables.

El Sr. CIERVA formula observaciones.

Pregunta en qué se han gastado esas setecientas cincuenta mil pesetas que ahora se piden.

El Sr. GASCON Y MARIN le contesta en nombre de la Comisión.

El Sr. NOUGUES manifiesta que se han empleado mal los créditos.

El ministro de INSTRUCCION manifiesta que toda imputación es caprichosa, porque el Sr. Nougués desconoce la inversión de los créditos.

El ministro de la GOBERNACION da explicaciones para justificar la necesidad del crédito.

El Sr. CAREAGA ofrece al ministro todos los datos estadísticos de la mortalidad en toda la provincia de Burgos. Le extraña que el Gobierno carezca de los datos estadísticos de la nación.

El Sr. CASTROVIDO interviene en el debate.

También formulan breves observaciones los Sres. BARBER, SABORIT, NOUGUES y GASCON Y MARIN.

Queda aprobado el crédito.

El Sr. ANGUIANO interviene en la discusión de un crédito de 1.515.729 pesetas para transportes militares, cuyo dictamen apoya el conde de los ANDES.

Se suspende la discusión de este debate para dar lugar á que ciertos documentos vengan á la Cámara.

Se promueve una discusión sobre un dictamen concediendo 631.617 para pago de liquidaciones á concesionarios de ferrocarriles secundarios y otro de 168.847 para indemnizaciones á personal afecto á servicios hidráulicos.

Hacen objeciones los Sres. CIERVA y NOUGUES.

Se acuerda retirar el primer crédito, aprobándose el segundo.

Se deniegan los suplicatorios pedidos contra los Sres. Gamero Cívico y Castrovido, y se levanta la sesión á las ocho.

ALCANCE POLITICO

TOMA DE POSESION

Se ha posesionado de la Dirección general de Aduanas el Sr. Riu.

Este, cuyo nombramiento por sus especiales condiciones de competencia para el desempeño del expresado cargo ha sido muy bien acogido, está recibiendo numerosas felicitaciones de amigos políticos y particulares.

FIRMA DE HACIENDA

Adjudicando los solares para la construcción del Hospital del Rey, en Madrid, para epidemias.

EN EL CONGRESO

Las conversaciones á primera hora de ayer tarde en el Congreso giraban todas alrededor del mensaje catalanista.

Este fué conocido en Madrid por la edición nuestra de las dos de ayer tarde.

El ex ministro Sr. Ventosa, al llegar al Congreso, anunció á los periodistas que se proponía conversar con el presidente de la Cámara para tratar de la manera como ha de plantearse el anunciado debate sobre este problema.

HAY QUE ABORDARLO

Ha continuado siendo durante toda la tarde tema único de las conversaciones la cuestión que plantea el mensaje nacionalitsa entregado al Gobierno.

No se puede ocultar que el ambiente no es favorable á las pretensiones contenidas en el mismo.

Sin embargo, no puede ser rechazado «à priori», sino que, según la opinión de caracterizados personajes, entre ellos algún conservador conspicuo, es un problema que, al extremo que han llegado las cosas, no cabe sortearlo, sino abordarlo y estudiarlo con aquella elevación de criterio que cumple á un asunto que afecta hondamente al interés de la patria.

DEL SENADO

Careció de interés político la sesión del Senado.

Lo más saliente fué el saldo de cuentas con la Cámara por el ministro de la Gobernación, que se hizo cargo de varios ruegos y preguntas formulados por senadores en días anteriores.

Quedó terminado el incidente del marqués de Portago con la Diputación provincial de Madrid, mediante explicaciones del ministro, hasta que se ultime un expediente de indagación, que se tramitará con todas las garantías. El ministro espera que se patentice la honorabilidad de la Diputación, que carece de recursos para cumplir todos sus deberes.

*

El Consejo del Canal de Isabel II se ha reunido, bajo la presidencia del Sr. Redondo.

Ministerio de Cultura

subdirector de lo Contencioso, en representación del ministro de Hacienda.

La dimisión del comisario regio, conde de Esteban Collantes, es irrevocable.

Concurrieron el Sr. Prieto Pazos, en representación de la Cámara de la Propiedad, y el Sr. Santos y Fernández Laiza, representante de los tenedores de láminas.

Trató el Consejo de la reclamación del Ayuntamiento de Madrid para aplicar el sobrante de energía eléctrica á usos diversos, en provecho del vecindario.

El lunes volverá á reunirse para seguir tratando del asunto.

*

La Comisión de Presupuestos dió dictámenes sobre diversos créditos. En otra reunión se tratará del proyecto relativo al año económico.

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó ayer mañana que de provincias no tenía más noticias que un telegrama de Barcelona dando cuenta de los incidentes ocurridos á la salida de la Comisión de la Mancomunidad.

POSESION

Ayer mañana se ha posesionado de la Dirección general de Comunicaciones el señor Navarro Reverter.

EL AÑO ECONOMICO

Se reunió la Comisión de Presupuestos del Senado para conocer el proyecto aprobado en el Congreso, modificando la fecha del año económico, como fórmula para prorrogar los presupuestos.

El presidente de la Comisión, Sr. Navarro Reverter, recogiendo el criterio dominante en la Cámara, opuesto á precipitaciones, no intentó apremios para obtener dictamen.

Habiéndose mostrado por los senadores que forman parte de la Comisión y pertenecen á las minorías, el propósito de presentar sendos votos particulares, se inició por el Sr. Sánchez Toca la idea de concretar esas diversas orientaciones en una sola fórmula, que de ser aceptada por el Gobierno, pudiera convertirse en dictamen que fuese aprobado sin necesidad de discusión.

Para tratar de este acuerdo han sido convocados á las tres y media de la tarde de pasado mañana lunes, á una reunión en el Senado, representantes de todas las agrupaciones políticas que integran la Alta Cámara.

Pudiera suceder que de esa reunión saliese el acuerdo; pero como forzosamente habrá de separarse del proyecto aprobado en el Congreso, exigiría la reunión de Comisión mixta, y nueva votación en el Congreso, lo que es probable trate de evitar el Gobierno.

De modo que se plantea al Gobierno el dilema de mantener el dictamen tal como ha sido convertido en proyecto aprobado por el Congreso, aceptando un amplio y fuerte debate en el Senado, con la discusión de varios votos particulares, ó acoger la fórmula que las representaciones de los grupos políticos del Senado le ofrezcan, sabiendo que después será necesaria la reunión de Comisión mixta de ambas Cámaras para dar el dictamen definitivo que habrá de llevarse á la aprobación, tanto del Congreso como del Senado.

ERA DE ESPERAR

Ya en nuestra edición de anoche decíamos que el ambiente no era nada favorable para las pretensiones formuladas en el mensaje autonomista entregado ayer al Gobierno.

El mal efecto que los términos de dicho documento han producido, pudiera decirse, sin temor á incurrir en exageraciones, en todos los elementos sociales de Madrid ha sido grande, y comienza ya á manifestarse, como lo verán nuestros lectores por la proposición que anoche empezó á firmarse en el Círculo de la Unión Mercantil de esta corte, y cuyo texto es como sigue:

«Los socios que suscriben ruegan á la Junta directiva se sirva convocar inmediatamente á junta general extraordinaria, para que el Círculo pueda adoptar los siguientes acuerdos:

1.° Que en el caso de que los Poderes públicos hayan de conceder á la región catalana la autonomía que ha solicitado, se reconozca que siendo la autonomía la expresión más perfecta de la libertad política, deberá ir necesariamente acompañada del primer atributo que á la misma corresponde, ó sea el de la libertad económica para todas y cada una de las regiones de España.

2.° Que como primera expresión del principio anterior, el Gobierno deberá acordar inmediatamente la revisión de los aranceles vigentes, y que sin perjuicio del acuerdo que en definitiva se adopte, se llegue desde luego á revocar hasta el límite los actuales tipos, permitiendo así el más amplio desenvolvimiento del comercio nacional y la vida más fácil de las clases proletarias y trabajadoras del país, á las cuales ha agobiado durante los últimos años la política arancelaria vigente, encaminada á desarrollar industrias artificiales, constituídas sólo al amparo del arancel.

3.° Por iniciativa del Círculo de la Unión Mercantil debe constituirse en España una Liga de cuantos elementos y entidades se encuentren conformes con los principios que quedan expuestos, cuyo lema deberá encerrarse en esta frase: «A libertad política, libertad del arancel é igualdad en la tributación.»

4.° Una de las primeras finalidades de dicha Liga será la de obtener el acuerdo por parte de Gobierno de que á toda concesión en el orden económico y fiscal á Cataluña preceda necesariamente una minuciosa revisión de todas y cada una de las cuotas de tributación que hoy satisface aquélla, y que son notoriamente inferiores á las que con arreglo á las leyes vigentes debieran pagar sus actuales fuentes de riqueza.

5.° La Liga respetará el uso de todos los idiomas existentes en España; pero afirmando por su parte el culto al idioma español, que hablan en el Mundo tantos millones de seres, habrá de recomendar á todos sus individuos que no entablen relaciones mercantiles ni reciban ventas de entidades ó viajantes que no comiencen por respetar nuestro idioma patrio.

6.° La Liga formará inmediatamente una relación de todos los industriales y comerciantes catalanes defensores y patrocinadores de la campaña separatista con que se amenaza al resto de las regiones españolas, comprometiéndose á no volverle á hacer pedidos de ninguna especie.»

CONDUCTA SOSPECHOSA

En círculo concurrido por personalidades salientes de la política, y muy conocidas otras en el mundo aristocrático, era anoche sumamente comentada, y en términos nada favorables por cierto para el Sr. Cambó, la conducta observada por éste en Barcelona con relación á conversación que mantuvo recientemente con el Rey sobre las cuestiones políticas.

Parece ser que el *leader* del regionalismo, al llegar á la Ciudad Condal, hizo pública la conversación á que nos referimos; pero en forma que no respondía á la realidad, desde el momento en que había incurrido en el grave error de no haber interpretado fielmente la actitud del Monarca.

Tuvo, por lo que parece, una interpretación equivocada en extremo lo que sencillamente fué por parte del Monarca una expresión de afectuosa cortesía.

En esa interpretación, equivocada hasta más no poder, basó el Sr. Cambó las impresiones que comunicó en Barcelona á personalidades importantes, entre ellas el capitán general y el gobernador, haciéndolas creer que la concesión de la autonomía á Cataluña era cosa que quedaría acordada en un plazo que no excedería de una semana.

Ahora bien; conocidas en esta corte las referencias equivocadas llevadas á Barcelona, no ha tardado en deshacerse el equívoco, produciéndose, como consecuencia de ello, el natural desencanto en cuantos llegaron á admitir como una realidad el pronóstico del señor Cambó.

EL PROXIMO DEBATE

Hasta el miércoles no se planteará en el Congreso el debate acerca del problema catalán.

UNA CONFERENCIA

El Sr. Navarro Reverter conferenció anoche en el Congreso con el Presidente del Consejo para darle cuenta de la reunión de la Comisión de Presupuestos del Senado y de los propósitos que á la misma animaban.

El marqués de Alhucemas indicó al señor Navarro Reverter, para que lo hiciera presente á los individuos de la expresada Comisión, que examinara con todo detenimiento la fórmula relativa al presupuesto, toda vez que el Gobierno no quiere que se proceda con premura, y menos con precipitaciones, en ese asunto.

DICE EL SR. SILVELA

El ministro de la Gobernación, conversando anoche acerca de las bases presentadas por la Mancomunidad catalana, dijo que el Gobierno las examinaría con todo detenimiento y buena intención.

Creía que el lunes se reuniría el Consejo de ministros para ocuparse de dicho asunto.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Instrucción pública.—Aprobando el presupuesto adicional de las obras en construcción del nuevo edificio para Colegio de Sordomudos y de Ciegos en Santiago de Galicia.

—Idem el ídem íd. á las obras del nuevo edificio que se construye en Logroño para Escuela de Artes y Oficios.

—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio del teatro Real á D. Angel González San Martín, conde de Caralt.

—Nombrando para el cargo anterior á don Rodrigo de Figueroa y Torres, duque de Tovar.

—Idem secretario del Consejo de Instrucción pública á D. Fernando Alfaya y Pérez.

—Idem rector de la Universidad de Salamanca á D. Luis Maldonado.

—Creando en la Escuela de Veterinaria de Santiago la Junta de administración y patronato, bajo la presidencia del director ó comisario regio de dicho Centro.

COMUNICACIONES

NUEVO DIRECTOR

Se ha posesionado de la Dirección el nuevo director D. Juan Navarro Reverter. Al acto concurrió el Sr. Arrillaga y el alto personal de la casa.

Entre los Sres. Arrillaga y Navarro Reverter se han cambiado afectuosas frases de saludo y elogios mutuos. El nuevo director, al dirigirse al personal pidiendo su colaboración, hizo un llamamiento á todos para el mantenimiento de la disciplina, prometiendo por su parte trabajar desde el primer día en pro del desarrollo de los servicios.

El nombramiento del Sr. Navarro Reverter ha sido muy bien recibido en los Cuerpos de Correos y Telégrafos, pues durante su anterior estancia en el cargo, aunque fué breve, demostró que tenía deseos de trabajar, dejando muchas simpatías.

DON CARLOS FLOREZ

Ha fallecido el inspector general de Correos D. Carlos Flórez. El entierro ha constituído una grandiosa manifestación de duelo y demostración de las muchas simpatías de que gozaba el finado.

Al acto ha concurrido una representación del Cuerpo de Telégrafos para testimoniar de este modo el sentimiento que ha producido á los telegrafistas pérdida tan sensible, al par que demostraban su afecto al Cuerpo de Correos.

El Sr. Flores era el número uno del escalafón, y sus méritos son tan conocidos que me relevan de reproducirlos; solamente añadiremos que era un inteligentísimo funcionario y un cumplido caballero.

Reciban su familia y el Cuerpo de Correos nuestro pésame más sentido.

V. S.

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey los generales D. Ignacio Sánchez Márquez, don Francisco Alvarez Riva y D. Luis Díaz de Figueroa; los coroneles D. Ambrosio Feijoo y D. José Masfarré; los tenientes coroneles D. Pedro Verdugo, D. Ricardo Salas, D. Ricardo M. Unciti y D. Féliz Lázaro Muriel; el comandante D. Juan Casado, y el médico primero D. Servando Barbero.

También cumplimentaron al Monarca los agregados navales de Italia, conde Guido Visconti di Madrone y Príncipe Ludovico Potenziani; el general de brigada de la Comisión militar de Chile, D. Luis Brieva, y el capitán de Caballería D. Germán Vergara.

Tuvieron audiencia con S. M. la Reina Doña Victoria la duquesa de Montellano y la condesa de Alcubierre con sus hijos.

En la próxima semana saldrán para París SS. AA. los marqueses de Carisbrooke.

Despachó con Su Majestad el ministro de Instrucción pública, poniendo á la firma los decretos nombrando al Sr. Maldonado rector de la Universidad de Salamanca, y al duque de Tovar comisario regio del teatro Real, cargo que ejercía interinamente.

GRAN MUNDO

Petición de mano.

Ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita María Josefa López Elizagaray, hija del gran clínico español D. Jacobo López Elizagaray, para el teniente de artillería don Jesús López Varela.

La odisea de un ministro de España

El Calpense, de Gibraltar, da cuenta de la llegada á dicha ciudad del que fué ministro de España en Grecia, D. Andrés López Muñoz, á quien acompaña su esposa.

Se recordará que en julio último, y á unas ochenta millas de la costa de Egipto, fué torpedeado y echado á pique por un submarino el vapor español en el cual regresaba á España nuestro representante.

La odisea sufrida por el Sr. López Muñoz y su esposa, según cuenta *El Calpense*, fué verdaderamente dramática.

El ministro y su esposa lograron embarcar en un bote que fué cañoneado, y aunque parezca paradójico, debieron su salvación al temporal reinante, que hacía que el frágil barquichuelo fuese ocultado por las altas y espumosas olas.

La embarcación, abandonada á merced de la tempestad, navegó sin rumbo, á la deriva, durante veinticuatro horas, que fueron para los náufragos de mortales sufrimientos y privaciones.

Al cabo arribaron á las playas de un desierto, donde después de una larga caminata, agobiados por el insomnio, el hambre y la sed, lograron llegar á lugares habitados, donde se les alquiló unos camellos para trasladarse á Alejandría.

El Sr. López Muñoz y su esposa perdieron todas sus ropas y equipajes, pues no les dió tiempo á sacar nada del buque torpedeado.

Ya en Alejandría, embarcaron en un buque-hospital que, por disposición del Gobierno británico, les condujo á Gibraltar.

EDMUNDO ROSTAND, GRAVE

El poeta Edmundo Rostand se encuentra gravemente enfermo de neumonía.

Sin embargo, los médicos confían salvarle.

VIDA DEPORTIVA

BOXEO

Los combates de ayer.

Una nueva Sociedad de boxeo, el Madrid Boxing Club, inauguró ayer oficialmente sus tareas en el Polístilo, Villanueva, 28, y esto dió ocasión á que se reunieran en dicho lugar multitud de aficionados y presenciáramos diferentes *matchs*, algunos de los cuales resultaron en extremo interesantes.

Primeramente Vernacci combatió con Monasterio, y Trasierra con Valderrama, siendo ambos encuentros á cuatro *rounds*, de dos minutos.

Después, Corujo y Cobo tuvieron tres asaltos del mismo tiempo, y por último, Waiss y Piña celebraron un *match* á ocho *rounds*, también de dos minutos.

Este encuentro fué muy animado, y sobre todo en el séptimo y octavo tiempo los combatientes pegaron de firme y soliviantaron á los concurrentes, que en diferentes ocasiones batieron palmas en su honor.

Terminó la fiesta con una amena charla sobre el boxeo, que estuvo á cargo del Sr. Ruiz Ferry.

NOTAS VARIAS

Sociedad Cultural Deportiva.

Mañana domingo, á las seis y tres cuartos de la tarde, tendrá lugar la tercera conferencia del actual curso, organizada por esta Sociedad, en su domicilio, Pontejos, 3.

Don Federico García Sanchiz desarrollará el tema «La obesidad en la Historia de España».

Al acto sólo podrán concurrir los socios y personas invitadas, debiendo los primeros acreditar su condición de asociados y las segundas exhibir la invitación correspondiente.

—Esta Sociedad ha organizado un concurso de cuentos, en el que podrán participar los socios cuya antigüedad no exceda del 30 del actual.

Cada original, que deberá ser rigurosamente inédito, no podrá exceder de 25 cuartillas, de 15 líneas cada una, escritas por un solo lado y en letra muy legible ó á máquina.

Se otorgará un único premio al trabajo que, á juicio del Jurado, lo merezca, y dos menciones honoríficas, en el caso de que dicho Jurado recomendase algún otro trabajo.

El plazo de admisión de originales quedará cerrado el 31 de diciembre de 1918.

El fallo del Jurado es inapelable. Las restantes bases del concurso figuran en el local social. El Jurado lo compondrán distinguidas personalidades literarias.

—El lunes, día 2, á las diez de la noche, un señor socio dará un ensayo de conferencia, siendo el tema «Tras las huellas del alma de Cervantes». Se hará uso del aparato de proyecciones.

A. S. DE L.

BANQUETES EN PROYECTO

EN HONOR DE CRISTOBAL DE CASTRO

La Redacción de la revista *Los Ciegos*, deseosa de rendir un tributo de admiración y amistad á su compañero, el ilustre publicista D. Cristóbal de Castro, con motivo de su nombramiento de gobernador civil de la provincia de Avila, ha organizado en su honor un banquete, que tendrá lugar el próximo jueves, 5 de diciembre, á las nueve en punto de la noche, en el restaurant Casersa, Avenida del Conde de Peñalvar, 19.

Las tarjetas para dicho acto podrán recogerse, al precio de 12,50 pesetas, en cualquiera de los puntos siguientes: secretaría del Ateneo, Prado, 21; librería de Fé, Puerta del Sol, 15; librería de F. Beltrán, Príncipe, 16; revista *Los Ciegos*, Espejo, 6, y en dicho restaurant.

EN HONOR DEL ALCALDE

Hoy, por la noche, obsequiará al alcalde, Sr. Garrido Juaristi, con una comida íntima el Centro Monárquico Liberal del distrito del Centro.

*

La colonia riojana ha acordado obsequiar abogado D. Luis Garrido, por el éxito obtenido en la elección de alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, verificada por el Municipio el día 27 del actual.

El banquete tendrá lugar el día 2 de diciembre próximo en el Palace Hotel, á la una y media de la tarde.

Las tarjetas para dicho banquete, al precio de 20 pesetas, se despacharán el sábado y domingo en el teatro Romea, en la calle de Carretas, núm. 19, y Puerta de Sol, 11, loterías, y en las cervecerías La Riojana, Preciados, 7, y en El Gato Negro, Príncipe, 18.

DEL CASINO DE AUTORES

Para el día 8 de diciembre próximo ha sido organizado un magnífico banquete, que se celebrará en el Hotel Ritz, á la una de la tarde, en homenaje á la Junta directiva del Casino de Autores Dramáticos y Líricos, por el inmenso éxito que ha obtenido en la organización de dicha Sociedad.

Las tarjetas, al precio de 15 pesetas, pueden adquirirse en la Sociedad de Autores, Hotel Ritz, librerías de Fe, San Martín y Pueyo y Casino de Autores.

NOTICIAS GENERALES

Centro Regional Manchego.—El domingo, 1.° de diciembre, á las diez de la noche, se celebrará en este Centro una reunión familiar á la que podrán asistir los señores socios y sus familias.

La Magnesia Bisurada quita los dolores de la indigestión en cinco minutos

ó de lo contrario se le devuelve su importe con sólo pedirlo. Si sufre usted de gastritis, indigestión, dispepsia, ó si los alimentos que toma le pesan de un modo enorme en su estómago y no puede dormir por las noches debido al malestar, vaya en seguida á un buen farmacéutico y compre Magnesia Bisurada, que se suministra en polvo ó en pastillas, al precio de pesetas 3,50 por frasco. Tome dos ó tres pastillas ó una cucharadita de polvo en un poco de agua caliente después de las comidas, ó cuando sienta dolor, y verá como muy pronto contará á sus amigos cómo se curó de su mal de estómago. Cuide siempre de pedir Magnesia Bisurada, que se vende en botellas de vidrio azul y lleva ligada una garantía de que dará satisfacción, ó de lo contrario se devuelve su importe.

FRONTON MADRID

Pili y Amalia, las dos madrileñitas castizas, clásicas, con dos caras «chipén» y brazos de acero, volvieron á jugar ayer el partido especial de tarde.

Por contrarias tuvieron á dos pelotaris de verdad, Gloria y María Consuelo, vivas, hábiles.

El partido tenía que ser lo que fué: precioso, reñido, interesante.

Ahora bien: no podían quedar mal las madrileñas, y los barrios de Maravillas y Chamberí estuvieron á la altura que debieron estar con su linda representación.

Amalia y Pili triunfaron por siete tantos.

El partido segundo especial fué entre Carmen y Teresa (rojas), Petra y Ana (azules).

No hubo en él cambio alguno; la hermosa Petra y la simpática Ana dominaron siempre y fácilmente ganaron.

El partido á mano, colosal, estupendo, extraordinario de veras.

Lo jugaron ¡nadie! Murúa y Mondragonés (rojos) contra Alcorta y Arrieta (azules). Tenía, pues, que ser una cosa seria.

El hércules, dando cada manotazo que retumbaban las paredes, se adelantó al principio.

Arrieta y Alcorta, los predilectos del revistero, jugaron horrores; tanto, que contrarrestando el terrible golpe de Azcárate, igualaron y pasaron hasta en cuatro tantos, que fueron por los que ganaron.

REBOTE

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Español.—Mañana domingo á las cinco y media de la tarde, se pondrá en escena la tragedia de Guimerá *Mar y cielo*, y á las diez de la noche, en función popular, á precios populares, la última y definitiva representación de la grandiosa producción de Calderón de la Barca *La vida es sueño*, representada por Ricardo Calvo, que tan gran éxito ha alcanzado en la interpretación.

Comedia.—El domingo, á las cinco de la tarde, se representará el aplaudidísimo juguete cómico nuevo, *Los cien mil hijos de San Luis*.

El lunes, séptimo de moda, *Los cien mil hijos de San Luis*.

Todas las noches, á las diez y cuarto, *Los cien mil hijos de San Luis*.

Lara.—Terminado el plazo para la renovación de los catorce viernes benéficos aristocráticos, desde hoy queda abierto en esta Contaduría para los señores que tenían solicitados nuevos abonos.

El primer viernes benéfico es el 6 de diciembre.

Teatro del Centro.—Hoy sábado tendrá lugar la primera representación de *Tierra baja*, con el siguiente reparto:

Mañana sábado tendrá lugar la primera representación de *Tierra baja*, con el siguiente reparto:

Marta, Carmen Muñoz; *Antonio*, María Cancio; *Pepa*, Matilde Llopis; *Nuri*, Concha Zeda; *Manelich*, Enrique Borrás; *Sebastián*, Leovigildo Ruiz-Tatay; *el ermitaño*, Constante Viñas; *Mosén*, José Trescolí; *José*, Enrique Cantalapiedra; *Raudo*, José Tello; *Peluca*, Manuel Domínguez; *Luna-Morrucho*, José G. Marín.

El domingo, tarde y noche, *Tierra baja*, enorme creación de Enrique Borrás.

Zarzuela.—Compañía de Rosario Pino.—Hoy sábado se verificará en este teatro, á las seis de la tarde, el reestreno de la comedia en tres actos, de Muñoz Seca, *El roble de la Jarosa*, que por primera vez representa Rosario Pino, y que es de esperar sea un gran éxito, por el reparto que se ha dado á la obra.

Por la noche, á las diez, se reprisará la novela escénica de D. Jacinto Benavente *La noche del sábado*, cuyo papel de *Imperia* corre á cargo de la Sra. Pino, y que por la espléndida *mise en scene* con que se exorna la obra del más genial de nuestros autores dramáticos, contribuirá á que al teatro de la Zarzuela acuda todo el público de buen gusto.

Apolo.—Hoy sábado 30, á las seis de la tarde, reestreno de la zarzuela en cuatro actos, divididos en seis cuadros, original y en verso de Ricardo Puentes y Brañas, música del maestro Guillermo Cereceda, titulada *Pepe-Hillo*.

Por la noche, á las diez, *Pepe-Hillo*.

El domingo tres funciones: á las cuatro en punto de la tarde, la aplaudidísima zarzuela nueva *Los calabreses*, y á las seis y cuarto de la tarde y diez de la noche, *Pepe-Hillo*.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría el sábado hasta las doce de la noche.

En la próxima semana estreno de la zarzuela en dos actos *La bella persa*.

Eslava.— El domingo se representará por la tarde, á las cinco y media, y por la noche, á las diez y media, la celebradísima comedia original de Gregorio Martínez Sierra, *Sueño de una noche de agosto*, que tan enorme éxito obtiene á diario y en la que Catalina Bárcena ha logrado uno de sus más indiscutibles triunfos.

Se despacha en Contaduría, de tres á ocho de la tarde.

Cómico.—Hoy sábado, á las seis y cuarto de la tarde, y diez de la noche, reestreno del celebradísimo melodrama en cuatro actos, divididos en siete cuadros, hace tiempo no representado *El caballo de cartón*, tomando parte Loreto Prado, Enrique Chicote y principales partes de la Compañía.

El domingo, tres funciones: primera, á las cuatro, *El monaguillo de las Descalzas*, gran éxito; segunda, á las seis y cuarto de la tarde, *El caballo de cartón*, y tercera, á las diez de la noche, *El caballo de cartón*.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría el sábado, de tres de la tarde en adelante.

Infanta Isabel.—El domingo por la tarde, á las tres y tres cuartos, á precios populares, *Militares y paisanos;* á las seis y cuarto, segunda representación de la comedia de Linares Rivas *En cuerpo y alma;* por la noche, *En cuerpo y alma*.

Se despacha en Contaduría.

Cervantes.—Hoy sábado por la tarde, en función aristocrático benéfica y á las nueve y media de la noche, se pondrá en escena la hermosa comedia norteamericana *La muchacha que todo lo tiene*, el mayor éxito de la temporada.

El domingo, á las tres y media, se representará *La malquerida;* á las seis, *La muchacha que todo lo tiene*, y por la noche, á las diez, última representación de *Franz Hallers*.

Se despacha en Contaduría.

Martín.—Funciones para el domingo: á las cuatro, *Los misterios del amor;* á las cinco, *Tiempo perdido;* á las seis y cuarto (doble especial), *El pobre Valbuena* y *El fresco de Goya;* á las diez y cuarto (doble especial), *Lo que á usted no le importa* y *Tiempo perdido*.

Se despacha en Contaduría.

Amor de artistas.—Esta naciente Sociedad celebrará el día 1.° de diciembre, á las ocho y media de la noche, en el teatro A B C, su velada con arreglo á sus estatutos, poniendo en escena las aplaudidas obras *El nietecito*, de Benavente, *Cosas de la vida*, de Muñoz Seca y Pedro Fernández y *Regreso á la vida*, de Rafael Alvarez.

CINES Y VARIETÉS

CIUDAD LINEAL
El sábado 30 de noviembre,
INAUGURACION DEL RESTAURANT
Cubiertos de 5 y de 8 pesetas.
ORQUESTA * VARIETES * BAILE

2009 Ministerio de Cultura

EL CONFLICTO EUROPEO

IMPRESIONES DE LA LLEGADA

El Rey Jorge en París

(De nuestro redactor en París, Sr. Insúa.)

París, 28 (recibido con retraso).

He ido á la estación del Bois de Boulogne para asistir á la llegada del Rey de Inglaterra. A pesar de la lluvia, la acogida tributada por los parisienses al hijo de Eduardo VII ha sido magnífica. He visto al Rey muy de cerca, con su semblante enérgico, de claros ojos azules, y hace sobre todo una impresión de honradez.

Sale de la estación, al lado de M. Poincaré, entre los hurras de la muchedumbre; tocan todas las músicas y los cañones hacen las salvas de reglamento. Detrás de él se destacan, con uniforme de campaña, el Príncipe de Gales y el Príncipe Alberto, que semejan dos jóvenes oficiales británicos.

El público aclama también al Presidente del Consejo, que sonríe con su sencillez habitual. Contemplo el semblante de M. Clemenceau; esa hermosa testa de anciano que tanto sufrió y trabajó. M. Clemenceau sigue siendo lo que era; de igual modo que ganó la guerra, quiere ahora ganar la paz. El público le ovaciona á su paso y también á los ministros que le siguen: MM. Pichon y Leygues y M. Deschanel.

El cortejo desfila ante la carrera formada por dragones, cazadores y artilleros.

Las habitaciones reservadas al Rey en el ministerio de Negocios Extranjeros están amuebladas con el gusto y suntuosidad regios que la República ha sabido conservar como una herencia artística del pasado. Parece que en esos salones, cuyas paredes adornan magníficos tapices Gobelinos, tendrán lugar los coloquios preliminares de la paz.

Entretanto, se abren para el gran Soberano británico, que por su trabajo, prudencia, valor y sencilla grandeza ha sabido conservar y cimentar los lazos que unen á la Gran Bretaña con Francia y granjearse la amistad fraternal de todas las democracias del Mundo.

Cuatro años largos de sufrimientos y sacrificios han hecho de Francia é Inglaterra dos verdaderas hermanas, y han olvidado para siempre sus antiguas rencillas históricas.

El ensueño del Rey Eduardo VII es ya un hecho, y M. Clemenceau, el gran hombre de Estado francés, sucesor de Gambetta, ha sido uno de los pilares de esta alianza indisoluble, cimentada en las proezas realizadas en común y en la común victoria obtenida.

ALBERTO INSUA

Recepción en la Embajada.

París, 29. El Rey de Inglaterra, el Príncipe de Gales y el Príncipe Alberto, llegados ayer á esta capital, pasaron la noche en las habitaciones para ellos preparadas en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Esta mañana se levantaron temprano, enterándose de la correspondencia llegada de Londres.

Después, Jorge V marchó á la Embajada de la Gran Bretaña.

La ceremonia oficial se había fijado para las diez y media.

Hasta la plaza Beauvan varios destacamentos británicos esperaban la orden de desfilar ante el Rey.

A la derecha del estrado levantado en el centro de la corte, está la música de los «Scots Guards».

A la derecha del pabellón se han colocado las damas de la Cruz Roja británica, lord Derby, embajador de Inglaterra, lady Derby y los personajes oficiales.

Poco después llega en una victoria el Rey de Inglaterra; detrás de su coche vienen igualmente en victoria el Príncipe de Gales y el Príncipe Alberto.

En la gradería, lord Derby presenta al Rey los personajes que están presentes.

A continuación, Jorge V, sus hijos y el embajador suben los escalones y esperan el desfile.

Suena entonces la marcha del Sambre y Mosa, un poco lenta, con sus nuevas sonoridades, ejecutada á plenos pulmones por los «Scots Guards».

Comienza el desfile: van primero los oficiales, á los que el Rey rinde su saludo, y á continuación los soldados, que dirigen la cabeza hacia el Soberano, como si en una mirada silenciosa renovasen su juramento de fidelidad y de sacrificio.

Una vez terminado el desfile, el Rey manifiesta su deseo de que se le presenten á varios oficiales, á los que tiende la mano y á los que dice algunas palabras amables.

Entra después en los salones de la Embajada, donde conversa con los personajes presentes.

En medio de aclamaciones entusiastas y á los acordes del himno nacional inglés, abandona la Embajada y sube de nuevo á la victoria.

Comida en Quai d'Orsay.

A las doce y media, los Príncipes, el Presidente de la República y los altos funcionarios del Gobierno se colocan en el gran comedor del ministerio, cuyas ventanas dan al jardín.

El Rey y Poincaré se sientan juntos. A la derecha del Rey se sientan madame Pichon, el Príncipe de Gales y el conde Bonin Longare, embajador de Italia. A la derecha del Presidente se encuentran los Sres. Pichon, Share, embajador de los Estados Unidos. El otro lado de la mesa está adornado con flores, y frente al Presidente se sientan el Príncipe Alberto, y al lado de éste los Sres. Dubost, Presidente del Senado, y Deschanel, Presidente de la Cámara.

Al terminar la comida no se pronuncia ningún brindis.

Los convidados entran en los salones del palacio, donde el Rey conversa con ellos.

En el Ayuntamiento.

A las dos y cuarenta y cinco, el Rey y el Presidente de la República se dirigen al Ayuntamiento, donde los recibe M. Adrien Mithouard, presidente del Consejo municipal, quien pronuncia un discurso saludando en la persona del Rey y de los Príncipes la encarnación de la vieja Inglaterra.

«Señor—dice—la victoria nos parece más bella, puesto que ha sido obtenida con tan nobles aliados. Forjada al fuego de cien batallas, la amistad de ambas naciones perdurará á través de los siglos. Este es el sentimiento de que están hoy llenos los corazones de los parisinos, y este es el sentimiento cuyo homenaje os suplicamos aceptéis.»

El prefecto del Sena toma luego la palabra y recuerda la siguiente declaración hecha en 1914 por el Gobierno británico:

«Sería una vergüenza para nosotros negociar con Alemania á expensas de Francia, una vergüenza de la que nunca podría salir el buen nombre de nuestro país.»

Después expresó la satisfacción del pueblo de París al volver á ver al Soberano que aclamó en la primavera de 1914, acompañado hoy de sus dos hijos, quienes, uno en el Ejército y otro en la Marina, han sabido conquistar todos los corazones por su amabilidad y valentía.

A continuación pronuncia el Rey Jorge las siguientes palabras:

«No he olvidado la acogida tan cordial que hace cuatro años, en nuestra visita á esta capital, nos dispensasteis á la Reina y á mí; pero querría expresar toda la satisfacción que siento al ver de nuevo esta ilustre capital.

París ha vivido horas críticas y peligrosas; pero nunca vaciló la confianza de la población en la victoria final, y esta confianza, unida al valor intrépido de los soldados de Francia, ha sido la que ha contribuído tan poderosamente á asegurar la victoria de los aliados.

Me satsface comprobar lo poco que ha sufrido la ciudad en las pruebas por que ha atravesado; y, por otra parte, la cordial acogida del pueblo de París me ha asegurado una vez más en los sentimientos calurosos de amistad que siente vuestra nación hacia mí y hacia mi país.

Os agradezco vuestras hermosas palabras de bienvenida, y los términos de que os habéis servido al aludir á la Reina y á mis hijos, que con satisfación veo á mi lado, y que recodarán siempre esta recepción. Me agrada expresar los votos fervientes que formo por la prosperidad de vuestra capital.»

Después de estos discursos hubo una recepción en los salones del Ayuntamiento.

Ante el *buffet*, M. Mithooard pronunció el siguiente brindis:

«Señorr: En nombre del Consejo municipal de París, levanto respetuosamente esta copa en honor de V. M., de S. M. la Reina Alejandra, de SS. AA. RR. el Príncipe de Gales y el Príncipe Alberto y de toda la Familia Real. Bebo por la prosperidad de la nación inglesia, nación amiga y aliada de ayer, de hoy, de mañana y de siempre.»

El Rey dió las gracias y bebió por la prosperidad de la valiente población parisina.

A continuación el Rey firmó en la hoja de vitela que compone el gran libro de oro de la ciudad de París, que dice así:

«S. M. Jorge V y el Presidente de la República francesa, M. Poincaré, han llegado el día 29 de noviembre, á las tres de la tarde, al Ayuntamiento de París, donde fueron recibidos por los concejales y una Comisión de vocales del Municipio, el prefecto del Sena y el de Policía, los cuales firmaron con fecha París, 29 de noviembre de 1918.»

El Rey y Poincaré partieron en seguida con el mismo ceremonial que á su llegada. A su salida comenzaron de nuevo las aclamaciones, que continuaron hasta mucho tiempo después.

Clemenceau, enfermo.

El Sr. Clemenceau, que se encontraba algo delicado de salud, se excusó de no asistir á la ceremonia de la tarde, en la que estuvo representado por el Sr. Jeannenoy, subsecretario de Estado.

En la Embajada.

Esta noche, á las ocho, habrá comida y recepción en la Embajada inglesa.

La marcha.

Mañana por la mañana, á las ocho, el Rey y sus dos hijos saldrán de París por la estación de los Inválidos y se dirigirán al gran Cuartel general inglés. (Agencia Radio.)

EL ARMISTICIO

Alemania ha ofrecido material de aviación á Suecia.

Londres, 29. El corresponsal del *Morning Post* en Estocolmo telegrafía que el Gobierno alemán ha ofrecido al Gobierno sueco venderle una cantidad considerable de material de aviación, que comprende monoplanos, biplanos y dirigibles que ya han prestado servicio. El precio es de 25.000 francos los monoplanos y 40 á 50.000 los biplanos.

El Gobierno alemán garantiza que estos aparatos no forman parte de los que deben ser entregados á los aliados, según las convenciones del armisticio.

Es probable que se trate de pedidos cuya entrega deben aceptar las autoridades alemanas por razón de haber sido contratados con anterioridad. (Agencia Radio.)

Entrada de Foch en Estrasburgo.

Estrasburgo, 29. El mariscal Foch llegó á la estación á las diez y subió inmediatamente á caballo, seguido de los generales Veygand y Castelnau, pasando luego revista á la guarnición en la plaza de Kleber. Rindió honores á la bandera y recibió á las autoridades civiles y militares en la residencia del Gobierno militar. Después visitó la catedral. En todas partes fué objeto de entusiastas aclamaciones por parte de la población, que, á pesar de la lluvia, llenaba las calles, en las que ondeaban las banderas francesa y aliadas. (Agencia Radio.)

Destrucción de aviones alemanes.

París, 29. Dicen de Basilea:

«Según noticias de Stuttgart, 150 aviones que habían sido concentrados en el campo de aviación de Boeblgen, cerca de Stuttgart, con objeto de ser entregados á los aliados, según una de las cláusulas del armisticio, fueron inutilizados por orden del Comité revolucionario local.» (T. S. H.)

LOS ESTADOS UNIDOS

La aviación americana.

París, 29. Según noticias de Nueva York, se ha sabido que el ministerio de la Guerra acaba de ceder varios centenares de aeroplanos para su empleo al servicio de los correos en todo el territorio norteamericano. (Telegrafía sin Hilos.)

SUCESOS DEL DIA

Robo de un alfiler.

Al salir de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, le quitaron el alfiler de brillantes que llevaba en la corbata á D. Manuel Alamo Sañudo.

La alhaja, que había sido pignorada en el Monte de Piedad, fué recuperada por la Policía.

Una intoxicación.

El niño de dos años Julio Villar, domiciliado en la calle de San Marcos, núm. 22, sufrió una intoxicación de pronóstico reservado por haber tomado una pastilla de sublimado que encontró sobre un mueble.

Muerta de hambre.

En una choza del tejar de la viuda de Armesto, en la calle de Málaga, fué encontrada muerta de hambre una mujer llamada Antonia Huertas.

Los infieles.

María Vega Mingo, sirvienta de doña Carolina Oliver, ha sido detenida por sustraer á su señora 545 pesetas que tenía en el cajón de la mesa de noche.

El timo del sobre.

Miguel López Grifo (a) *el Blanqueador*, en unión de otro socio timaron, por el procedimiento del sobre, 325 pesetas en la plaza de Castelar al vecino de Bienvenida (Albacete) Juan Cuenca Ruiz, que tuvo después la fortuna de recuperar su dinero.

TELEGRAMAS OFICIALES

Accidente de automóvil.

Segovia.—A las dos de la tarde ha volcado cerca de San Rafael el automóvil del marqués del Aguila, resultando heridos de gravedad la madre del marqués y el *chauffeur*, y menos graves la marquesa y su hermana, é ilesos el marqués y su niño.

Zamora.—Ha presentado la dimisión el alcalde, D. Cruz Horacio Miguel Cancelo.

Dos obreros muertos.

Barcelona.—A las seis de la tarde, y á unos dos kilómetros de la fábrica del Sr. Girona, un grupo de obreros que salía del trabajo fué acometido por nueve hombres, que, escondidos y valiéndose de la oscuridad de la noche, les hicieron varios disparos por la espalda, resultando muertos José Díez Navarro y un súbdito belga, apellidado Rene, y herido José Pujol.

Los agresores huyeron.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Institutos.—Se anuncian á concurso de traslación la provisión de las siguientes cátedras vacantes: Psicología de los Institutos de Teruel, Pontevedra y Mahón, y Lengua francesa de Córdoba.

Artes é Industrias.—Por fallecimiento de D. Eugenio Villar, profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de la Coruña, asciende D. Luis Díaz Giles, profesor de Málaga, con la antigüedad de 22 de octubre pasado y con el haber anual de 4.500 pesetas.

Escuelas Normales.—Nombrando á D. Tiberio Vasalo Murias auxiliar interino de la Sección de Ciencias de la Normal de Maestros de Soria.

—Se anuncia á concurso previo de traslado la provisión de la plaza de profesor de Química é Historia Natural de la Escuela Normal de La Laguna (Canarias).

—Ha sido nombrado auxiliar de la Sección de Letras de la Normal de Maestros de Zaragoza D. Federico Finón Díaz.

—Anunciando á nuevo concurso la provisión de la plaza de profesora numeraria de Gramática de la Normal de Castellón.

ESTADO DEL TIEMPO

Aún se registran lluvias en la región cantábrica, manteniéndose el buen tiempo sobre el resto de España.

Son frecuentes las nieblas en Castilla la Vieja.

En la región central se han registrado mínimas temperaturas de 1° á 2° bajo cero.

Tiempo probable en las distintas regiones de España. Buen tiempo, alguna nieblas.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 29, 712 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 11°,8. Idem mínima, 0°,8. Humedad del aire, 68 por 100. Recorrido total del viento, 44 kilómetros. Velocidad máxima del viento, 17 kilómetros por hora. Dirección dominante, vario.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Buen tiempo.

LA EPIDEMIA
reinante se evita desinfectando con
ZOTAL

Ultima hora

Un buen gobernador.

Vitoria, 29.—Continúan desfilando por el despacho del Gobierno civil personalidades que lamentan el traslado á Oviedo del gobernador civil, D. Saturnino Santos.

Además del telegrama que la Diputación dirigió al Gobierno, pidiendo que dejase sin efecto el traslado, la Junta de damas ha telegrafiado en el mismo sentido á S. M. el Rey.

También los senadores y diputados han hecho la misma petición al Gobierno.

El nombramiento del Sr. Ruiz Valarino ha causado deplorable efecto.

Se asegura que de no quedar sin efecto el traslado habrá manifestaciones.

Huelga solucionada.

Ha quedado solucionada la huelga de azucareros.

La baja de la carne.

Zaragoza, 29.—El gobernador ha reunido á los tablajeros para que bajen los precios de la carne proporcionadamente á la baja sufrida por el ganado.

Los tablajeros prometieron rebajar una peseta en kilo de carne de cerdo y proporcionalmente también las demás.

Los ebanistas zaragozanos.

Zaragoza, 29.—Continúa la huelga de ebanistas.

El gobernador ha prometido someter el litigio á un dictamen arbitral, interviniendo la Cámara de Comercio; pero los obreros rechazaron esta fórmula.

El gobernador, en vista de ello, ha convocado á Comisiones de obreros y patronos y al delegado del Instituto de Reformas Sociales para estudiar la solución del conflicto.

El acto de Tolosa.

San Sebastián, 29.—Se ha celebrado una reunión para ultimar detalles del homenaje que el domingo se le tributará en Tolosa á la Diputación.

Gestiónase de la Compañía del Norte el establecimiento de trenes especiales para Tolosa, habiéndosele ofrecido carbón, que dice faltarle.

Los tranviarios.

El gobernador civil recibió la visita de la Junta directiva del Sindicato católico de tranviarios, la cual le manifestó que sus asociados aceptan la plantilla formada por el Consejo de Administración de la Compañía, renunciando á suscitar ningún movimiento.

Esta tarde conferenciará el gobernador con los tranviarios socialistas y con el Consejo de Administración de la Compañía.

Los tranviarios.

San Sebastián, 29.—El Consejo de Administración de las Compañías de tranvías acordó publicar la lista de antigüedad de sus empleados, lo que ha dado origen á las reclamaciones de los parados.

El gobernador sigue sus gestiones para evitar la huelga.

Arrollado por un automóvil.

Valladolid, 29.—Al anochecer fué arrollado por un automóvil el niño Segundo Vázquez, que sufrió gravísimas heridas.

El público protestó indignado contra el conductor del carruaje, que fué detenido.

Aniversario de la muerte del P. Hoyos.

Se ha celebrado con solemnidad el 183 aniversario de la muerte del P. Bernardo de Hoyos, jesuita, hijo de Torrelobatón, pueblo de esta provincia.

El expediente de beatificación del P. Hoyos se encuentra en Roma.

La emigración.

Aumenta la emigración de los obreros del campo y de otras profesiones, especialmente de metalúrgicos.

Huelga de mineros.

Cáceres, 29.—El conflicto motivado por la huelga en las minas de la aldea de Moret ofrece graves caracteres.

Han resultado inútiles las gestiones del gobernador civil y de la Cámara de Comercio para solucionar el conflicto, por la actitud de la Compañía, que se niega á reanudar los trabajos.

El Ayuntamiento en la sesión celebrada ha acordado por unanimidad dirigirse al ministro de la Gobernación y á la Compañía, pidiendo que se dé solución al conflicto por la transcendencia que tiene para Cáceres el que no se interrumpa la explotación de las minas.

Los diarios locales, sin distinción de matices, se muestran en favor de los obreros, así como el comercio y el pueblo en general.

MITIN EN ALCALA

En defensa del orden

Alcalá de Henares, 29.—A las diez de la noche se ha celebrado en el teatro Cervantes el anunciado mitin de «Defensa del orden».

El teatro estaba lleno.

Preside el conde de Canga Argüelles, acompañado del delegado de la autoridad y el presidente de la Juventud maurista.

El secretario del Centro maurista, señor Campos, expone la situación social del pueblo, combatiendo á los que llama falsos redentores que se encumbran á costa de los obreros.

Se promueve un gran escándalo, que el presidente consigue dominar.

Termina ensalzando la política del Sr. Maura, que dice salvará á España.

Don Manuel Maura protesta de que los socialistas perturben el derecho á expresar las ideas.

Analizó la política de las izquierdas, que calificó de negativa, añadiendo que persigue sólo la revolución y no el bien de España.

Afirma que en España sería la revolución de peor resultado que en Rusia, porque allí había revolucionarios que eran personas de prestigio y aquí son desharrapados.

El obrero Herranz examina las relaciones entre el capital y el trabajo, abogando por la unión para la prosperidad del proletariado.

Critica las organizaciones socialistas y elogia al marqués de Comillas, como modelo de patronos.

Se promueve un gran escándalo, insultándose algunos espectadores y cruzándose algunos golpes.

El Sr. Puigdollers habla de la cuestión social, diciendo que sólo la práctica del Evangelio puede salvar á España.

Habla el Sr. Requejo en medio de las protestas de varios grupos, y protesta de los que han invadido el salón con el solo propósito de alterar el orden.

El Sr. Ossorio y Gallardo comienza diciendo que ni ofenderá á las personas ni á las conciencias. Niega que la revolución en España sea un peligro, y añade que prefiere cien revoluciones al quietismo de las clases conservadoras. De la revolución puede salir algo, del quietismo, nada.

Atribuye el estado actual á no haberse hecho la revolución desde arriba, que preconizaba Maura.

Se declara partidario de que el obrero perciba parte de los beneficios, y declara que es necesario que las derechas se amolden á las necesidades del momento para evitar el triunfo de la anarquía.

Dice que todas las ideas son aceptables, expuestas sin violencias, y del choque de ellas pueden nacer las ideas salvadoras.

Termina pidiendo la unión de todos para salvar á España.

Fué aplaudido.

UN MONUMENTO

Las víctimas de los submarinos.

Vigo, 29.—En el banquete celebrado en honor de los cónsules de las naciones aliadas, el representante de Inglaterra dedicó un recuerdo á los marinos españoles que en cumplimiento del deber murieron víctimas de los torpedeamientos, añadiendo que estos héroes españoles merecen un monumento.

Hoy se han reunido los navieros y consignatarios de este puerto, recogiendo la idea.

El cónsul inglés ha iniciado una suscripción para erigir el monumento, que será construído en las islas de Cíes, situadas delante de la bahía de Vigo.

El monumento tendrá carácter de estación semafórica, unida á este puerto por cable telefónico, para que cuantos buques pasen puedan comunicarse con tierra, enviar noticias y pedir auxilios en caso necesario.

La idea del monumento ha sido acogida con entusiasmo, especialmente entre los marinos.

La Prensa local la apoya con gran cariño, esperando que contribuirán á ella las Empresas navieras españolas y extranjeras cuyos buques frecuentan este puerto.

AVISOS UTILES

Contra la anemia, debilidad, tuberculosis y raquitismo, el mejor remedio es una buena nutrición, y ésta sólo se completa con el uso de la CARNE LIQUIDA Valdés García.

BANCO DE ESPAÑA
Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100.
Desde el día 2 de diciembre próximo podrán presentarse en la Sección correspondiente de las Oficinas centrales de este Banco los cupones del vencimiento de 1.° de enero próximo, de las Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100 en circulación, para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público.
Madrid, 27 de noviembre de 1918.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

PIELES Las Casas más importantes y mejor surtidas: REQUEJO, Montera, 34, y Fuencarral, 27, reforma y confecciones. Sombreros y bolsos.

Escudo Cataluña. Casa especial en género de punto. Barquillo, 3, antes Montera, 53.

CASA HERCE
CARMEN, 3 y 5.
Tejidos para Sra. á precios muy ventajosos.
Gran surtido de felpas inglesas para abrigos.

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—10, Mar y cielo.

COMEDIA.—6, Cinematógrafo, la grandiosa película en cuatro actos Hamlet.

10,15, Los cien mil hijos de San Luis.

CENTRO. — (Compañía de Enrique Borrás.)—9,45, Tierra baja.

ZARZUELA. — (Compañía de Rosario Pino.)—6, El roble de la Jarosa (reestreno).—10, La noche del sábado (reestreno).

LARA. — (Tercera matinée de sábado de moda.)—6, 9,45, Mister Beverley (cuatro actos) y María Esparza. 9,45, Mister Beverley (cuatro actos) y María Esparza.

INFANTA ISABEL.—6,15, En cuarto creciente y El voto de Santiago.—10,15, En cuerpo y alma (estreno) y En cuarto creciente.

CERVANTES. — (Compañía de Ernesto Vilches.)—6 (quinta matinée aristocrático benéfica), La muchacha que todo lo tiene.—9,30, La muchacha que todo lo tiene.

ESLAVA.—6,30, La señorita está loca.—10,30, Sueño de una noche de agosto.

APOLO.—6, Pepe-Hillo (reestreno).—10, Pepe-Hillo.

REINA VICTORIA.—6, La duquesa del Tabarin.—10,15, La danzarina de Cracovia.

COMICO.—6,15, El caballo de cartón (cuatro actos y siete cuadros) (reestreno). — 10, El caballo de cartón (cuatro actos y siete cuadros).

NOVEDADES. — 5,45, El agua del Manzanares.—7, La suerte perra (reestreno).—9, La madrastra.—10,15, La sombra del molino.—11,30, El ogro.

MARTIN.—6, Lo que á usted no le importa.—7,15, Los misterios del amor.—10,15, El fresco de Goya.—11,30, Tiempo perdido.

TRIANON-PALACE. — (Décimo sábado aristocrático.) Ultimas presentaciones de Raquel Meller.

CINE IDEAL.—Tarde, á las 4.—Noche, á las 9,30.—Continúa el éxito de Francesca Bertini en Tosca (adaptación musical, 50 profesores de la Sinfónica y de la Filarmónica). Doble sospecha (drama americano), Georget soñó un día (cómica), Excursión catastrófica (comedia cómica, americana).—Nota: Tosca se proyectará por las tardes, á las 6,30, y por las noches, á las 10,30.

FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 35 tantos.—Amparo y Julia contra Rafaela y Ana.—A las 9,45 de la noche.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 30 tantos.—Anita y María Consuelo contra Gloria y Pilar.—Partido á mano, á 18 tantos. — Murua y Arriola contra Zabala y Chiquito de Lequeitio.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Ministerio de Cultura

VENTA EXTRAORDINARIA

Para dar á conocer en España los famosos calzados marca «LA CORONA», ofrecemos como propaganda de la Casa, durante ocho días, á partir del sábado 30 del actual,

MIL PARES

de botas para caballero, tipo MODERN STYLE box-calf, al precio único de

29 PESETAS PAR

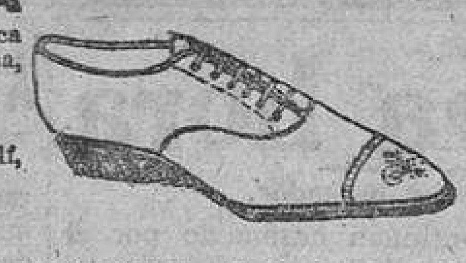

Edox PRINCIPE, 18 Y 20

Confort moderno.
Calefacción central.

Sociedad General de Anuncios

MONTERA, 19.---MADRID.

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA CONCEDIDA	VINO EN SU 2.° año. Pesetas.	3.er año. Pesetas.	4.° año. Pesetas.	PESO aproximado. Kilos.
Barrica de 225 litros doble envase.	260	310	380	300
Barril de 100 litros íd., íd.	120	140	165	140
Barril de 75 litros íd., íd.	95	110	130	112
Barril de 50 litros íd., íd.	65	75	90	80
Barril de 25 litros íd., íd.	40	45	50	40
Caja con 25 botellas	»	»	60	50
Caja con 12 botellas	»	»	30	25
Caja con 25 medias botellas	»	»	38	30

Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.°
Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba.—Viuda é hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado.
Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.
Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16.
Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, número 10, fábrica de chocolates.
Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
Jerez de la Frontera.—D. Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 4.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem.—D. J. Pecastaing; Príncipe, 13
Idem.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
Madrid.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.
Idem.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristián, 8.
Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.
Ribadesella (Asturias). — D. Ramón Fernández Ruisánchez, Cereales y Ultramarinos.
Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.
Idem. — D. Enrique Bustos, Garibay, 4.
Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
Segovia.—D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Albareda, 29.
Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14, Comercio.
Valladolid.—D. Eudosio López, Santiago, 1 y 3.
Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS:

Caja con 25 botellas de vino en su 4.° año...	Pesetas	70
Caja con 12 botellas de vino en su 4.° año...	»	35
Caja con 25 medias botellas en su 4.° año...	»	42

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará á la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

LA CURACION
RAPIDA Y SEGURA

de los Resfriados, Afecciones ó Dolores de Garganta, Ronquera, Catarros cerebrales, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarros pulmonares, Grippes, Influenza, Asma, Enfisema ó Pulmonías,

es un hecho para todos aquellos que emplean las

PASTILLAS VALDA
Antisépticas

Pero es preciso, al perdirlas en las farmacia, insistir hasta obtener

LAS VERDADERAS
PASTILLAS VALDA

que se venden sólo en cajas á Ptas 1.50 con el nombre VALDA en la tapa y la direccion del único inventor y propietario H. Canonne. Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la direccion del farmacéutico Don Antonio Pena Deo.

Se venden en todas las fármacias y droguerías.

La Caja Ptas 1.50

Agentes Generales: V. FERRER y C.ª BARCELONA.

Fórmula: Menthol... 0.002 Eucalyptol... 0.0005 Azúcar... Goma...

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de ómnibus y berlinas

Para las estaciones férreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.

Para la estación férrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.

Transporte de toda clase de mercancías

Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.580 M.

Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:

En la estación de Atocha, T.° 806.
En la estación del Norte, T.° 801.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

¡¡Señores Anunciantes!!

PEDID TARIFAS GRATIS EN LA AGENCIA DE

JOSÉ DOMINGUEZ

Plaza Matute, 8, 2.° dcha.
MADRID

y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas á la casa más económica de Madrid.

Ofrezco varios barriles aceite lubrificante

VACUUM
tipos A y BB
Buen precio.
ORTEGA
Sandoval, 2

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: *Cabeza, 34*

PELETERIA DEL CARMEN

capas, manguitos, cuellos, abrigos piel. Precios económicos. Carmen, 14. Teléfono 22-22 M.

Hace desaparecer las manchas y pecas que las viruelas dejan en el rostro. Quita los granos y barros de la cara, conservándola hermosa, fresca y sin arrugas; 2 pesetas frasco en perfumerías y droguerías.

CAFES

y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados á brazo. PLAZA SANTA ANA, 12.

AVISO

Las casas que más pagan por alhajas, antigüedades, máquinas de escribir, coser, fotográficas, bicicletas, muebles, pianos, papeletas Monte y toda clase de objetos para regalos.—CLAVEL, 8, y PRADO, 5, TIENDAS.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo.
S. A. LA VASCONGADA

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. JOSE NOGUEROL Y AIZPURUA

FALLECIO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1916

R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebren, así como el funeral, á las once de la mañana, el sábado 30, en la iglesia parroquial de la Paloma, en esta corte, serán aplicadas por su eterno descanso.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	[illegible]
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, á Arenal, núm. 1.
La de Redacción, á Factor, núm. 7.
Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

GUERRA AL FRIO

Burletes invisibles y corrientes, metrado y colocado; bastones dorados para portiers, alzapaños; varillas para visillos y escaleras; aparatos para stores; hules, plumeros, jaulas, thermos, calientapiés, braseros, cerraduras y cajas seguridad. Batería de cocina. **Precios baratísimos.**—Ferreterías: Caballero de Gracia, 28, frente Casino Militar. Corredera Baja, 10, frente á Lara.

MUEBLES

De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Plazos y contado. «La Confianza».
5—VALVERDE—5

Arreglo motores. Cabestreros, 5

MUEBLES
CASA SOTOCA

Venta: Pérez Galdós, 9, tiendas.—Alquiler de mobiliarios. Hortaleza, 39, entresuelos. Guardamuebles en Chamberí. Teléfono M. 4.185.

CAMAS DE BRONCE

1.ª Casa en España

Modelos artísticos en todos los estilos. Fabricación especial. Pinillos.—Espoz y Mina, 5.

RECONSTITUYENTE

El más enérgico de los reconstituyentes es el

VINO DE BAYARD

Peptona fosfatada, que devuelve á todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias.

AVISO

La Casa Central es la que MAS PAGA LAS

Papeletas del Monte
Postas, 7 y 9

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO
3 pts. Pídase en farms.

Aparatos transportables de

Rayos violeta, Altas frecuencias y Ozonoterapia

para el tratamiento de las múltiples afecciones pulmonares, nerviosas, piel, etc., etc.
Utilísimo en todos los gabinetes médicos, dentales, etc.
Pídanse catálogos é informaciones:

SINF. PRIETO
Princesa, 58.—MADRID

SANTAL BLANC

EL FRASCO: 6 Pesetas. F. BLANC, Farmacéutico en NARBONNE (FRANCIA)

Unico Tratamiento Eficaz

REMEDIO SOBERANO DE LA BLENORRAGIA PROSTATITIS CISTITIS

EL FRASCO: 6 Ptas. — En Venta en todas las Farmacias de España.

BANCO MATRITENSE

Sociedad Cooperativa de Crédito.—Fundado en 1911. Capital: 500.000 pesetas. — Domicilio social: Madrid.— Sucursales y Agencias en Alcázar de San Juan, Córdoba, Granada, Guádix, Málaga, Talavera de la Reina y Valdepeñas.

Necesitando proveer varias plazas de Gerente, Interventor y Cajero en algunas de sus oficinas antes mencionadas, se anuncia para los que deseen solicitarlas puedan hacerlo en el plazo de diez días, debiendo ostentar los solicitantes conocimientos adecuados y prestar buenas referencias.

Todos los antedichos cargos requieren fianza en acciones de la Sociedad ó en efectivo metálico.

SEGUROS Y REASEGUROS

EN TODOS LOS RAMOS
COLOCACION DE EXCEDENTES

Se aceptan representaciones de Compañías españolas de cualquier ramo.

Referencias bancarias: *V. DE CARVALHO & C.ª, Corredores de Seguros. RUA DA PRATA, 227, 1.°*

TELE { fono C. 3.357. grama-Tropo-Lisboa. } LISBOA

AUTOMOVILES "Moon„ y "Empire„

Torpedos 7 plazas y de 4 sport; 6 cilindros; MAGNETO ALTA TENSION; ruedas metálicas. Entrega inmediata.
Informes: E. VICIANA y VICIANA.—ALMERIA

NO HAY

marca ninguna de discos que pueda ofrecer un repertorio tan extenso y artístico como nuestra marca ODEON. Si usted ha de comprar, examine antes nuestros catálogos, y ya que se gaste el dinero, hágalo en sitio donde pueda elegir y no se someta á repertorios incompletos y anodinos. Solicite nuestros catálogos de discos y aparatos y las condiciones de VENTAS A PLAZOS, dirigiéndose á

Agencia Odeon. PRECIADOS, 1

MOTORES A GASOLINA

Fairbanks Morse, de 1 á 3 caballos efectivos. Trabajan muy bien con toda clase de sustitutivos. Navas y C.ª, Ingenieros, Paseo del Prado, 4.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

PUBLICIDAD ECONÓMICA

5 céntimos por palabra-Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS

Almoneda de toda clase de muebles, urge venta, solo tres días. Fuencarral, 138.

Almoneda tapiz de nudos, alcoba de roble, despacho, piano. Hortaleza, 132.

ALQUILERES

Alquilo amplio local para industria y establo doce plazas, corral y agua. Paseo Dirección, 11. Huerta del Obispo.

CONSULTAS

Partos, matriz, esterilidad, embarazo. Jardines, 35, doctor M. Díez-doce, tres-seis.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialista enfermedades gripales. Consulta particular. Corredera Baja, 5.

COMPRAS Y VENTAS

Alhajas, relojes, bisutería, mantones Manila. Colón, 15

Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Arboles frutales de sombra. Quince mil almendros, muy baratos. Vides americanas. Zaragoza, plaza Mesones, 4, Calatayud. Pedro Gil.

Gabanes, impermeables, gabardinas, paraguas, grandes surtidos ocasión. — Colón, 15. Olmo.

Compro alhajas, gramófonos, discos, máquinas coser. Colón, 15.

Gramófonos, discos Pathé aguja. Casa de ganga, Colón, 15. Olmo.

Gabanes, impermeables, gabardinas, gran surtido; precios increíbles.—San Bernardo, 1.

Mantones Manila, mantillas, velos, grandioso surtido; gramófonos, discos.—Calatrava, 9.

Pago bien mobiliarios, libros y grabados. Hortaleza, 110.

Se vende á toda prueba un magnífico automóvil, marca Mercedes, de 28-40 HP. con carrocería Kellner, vestidura nueva y recién pintado. Para informes, calle de García Gutiérrez, número 1. Oficinas, de diez á doce mañana.

Señoras: Sombreros 8 pesetas, hechuras, 2,50. — San Onofre, 6, principal.

Saldo 500 gabanes magnífica confección desde 32 pesetas. Calatrava, 9.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

FILATELIA

Compramos colecciones importantes pagando altos precios. Siguen las grandes subastas los lunes, miércoles y viernes, de seis á ocho. Bolsa Filatélica, Peligros, 5. Entrada libre.

OFERTAS Y DEMANDAS

Administración. Caballero activo, antecedentes comprobados, inmejorables, desea administración importante, fincas urbanas, rústicas. Anticipa renta cantidad importante. Reserva proposiciones. Sin intermediarios. Palacios. Rodrigo, 9.

Capitalistas. Mil pesetas administradas producen inmediatamente 50 mensuales. Informes, Gonzo. Huertas, 42.—Fundada 1910.—Horas: una, cinco.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España "Arenal, núm. 1.

Dinero con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas. Comerciantes y propietarios por letra. Fuencarral, 138. Cinco á siete. — Rodríguez.

Gratis, magnífico mantón Manila, mantillas, accesorios para retratarse. Casa Roca, Tetuán, 20.

Independencia, prosperidad, ganancia sorprendente obtendréis fabricando, insignificante capital, sin emplear maquinarias, nuevos inventos americanos, jabón superior baratísimo, lejía extra, grasa consistente lubrificante. Económicamente, por correspondencia, enseño fabricación.—Ferrer. — Desamparados. Alicante.

Se admiten sustitutos y permutas de activo servicio para ir á servir en Africa. Buenos premios. Oficinas: Cabeza, 32, principal izquierda.

TRASPASOS

Traspaso tienda de gomas. Pasaje del Comercio, 10, librería.

2009 Ministerio de Cultura